



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE LA PLATA



Usos y percepciones de los actores en la Laguna "La Brava" ¿Desarrollo turístico sostenible?

Lucila Catania Di Salvo

Legajo: 81765/9

lulicatania@live.com.ar

Director: Gabriel Comparato

Fecha de entrega: 11 de mayo de 2018

Agradecimientos:

Quiero agradecer principalmente a mi papá Pablo, a mi mamá Amalia y a mis hermanas Fiorella y Lola, son y fueron todo a lo largo de este recorrido, celebrando mis logros y animándome cuando no me iba como lo esperado. Gracias a ellos pude llegar hasta acá.

A Fiorella Catania, especialmente, quién me ayudó con todo el Diseño gráfico del presente trabajo.

A mis amigos de toda la vida y a los amigos que gané en la Facultad. No puedo estar más agradecida a la vida de haberlos conocido.

Y por último pero no menos importante, a mi Director, Gabriel Comparato quien me acompañó, guió y siempre estuvo a disposición cuando lo necesite a lo largo de este extenso período. Sinceramente, sin su tiempo y paciencia no hubiese sido lo mismo.

Índice:

RESUMEN	5
INTRODUCCIÓN	6
OBJETIVOS	8
OBJETIVO GENERAL	8
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	8
METODOLOGÍA	9
MARCO TEORÍCO	11
1. SUSTENTABILIDAD, TURISMO SUSTENTABLE Y DESARROLLO TURÍSTICO SUSTENTABLE	11
2. IMPORTANCIA DE LOS ACTORES SOCIALES DENTRO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	16
3. ÁREAS PROTEGIDAS Y HUMEDALES	17
<i>Áreas Protegidas:</i>	17
<i>Relación del turismo y las áreas protegidas:</i>	20
<i>Humedales:</i>	20
4. HUMEDALES DE LA REPÚBLICA ARGENTINA:	23
CARACTERIZACIÓN DEL CASO DE ESTUDIO	27
1. UBICACIÓN	27
2. CLIMA	29
3. GEOMORFOLOGÍA	30
4. AGUA SUPERFICIAL	30
5. SUELOS	31
6. ECOSISTEMA – FLORA Y FAUNA	32
7. TOPOGRAFÍA	33
8. SITUACIÓN TURÍSTICA ACTUAL EN LA ZONA DE ESTUDIO	34
INVESTIGACIÓN, ANÁLISIS Y RESULTADOS	40
RESULTADO DE LAS ENCUESTAS, ENTREVISTAS Y OBSERVACIÓN DIRECTA	40
OBSERVACIONES:	48
ENTREVISTAS:	51
TRIANGULACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	51
CONCLUSIONES	56
BIBLIOGRAFÍA	59
ANEXOS	63
ANEXO 1: LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA DE LA LAGUNA LA BRAVA	63
ANEXO 2: MODELO DE ENCUESTA	65

ANEXO 3: MODELO DE ENTREVISTAS A LOS EMPRENDIMIENTOS TURÍSTICOS	68
ANEXO 4: MODELO DE ENTREVISTA A LA SUBSECRETARIA DE TURISMO	75
ANEXO 5: FOTOS DE LA LAGUNA LA BRAVA.....	78

Resumen

La presente tesis tiene como objetivo principal analizar los usos y percepciones de los actores que se encuentran directamente relacionados a la Laguna La Brava a los efectos de reflexionar sobre el desarrollo turístico sostenible del sitio. Para poder lograr lo propuesto, se tomó como caso de estudio dicho humedal ubicado sobre la Ruta N°226 en el partido de la Ciudad de Balcarce, Provincia de Buenos Aires, y a los efectos de ofrecer un análisis integral, se triangularon distintas fuentes. En este sentido, en función de un relevamiento metodológico realizado durante la temporada alta de diciembre de 2017 a marzo de 2018, se pusieron en valor las distintas voces en torno a un bien patrimonial como es este espacio natural. El turismo, en este marco consagra diferentes amenazas y oportunidades para el sitio pero para todo el plan de acción, pensado desde una gestión sostenible, resultará clave incluir las percepciones de quienes habitan y usan dicho espacio.



Introducción

El turismo es una de las actividades más importantes de la economía mundial. Además de ser un sector de gran dinamismo y capacidad de desarrollo, ha estado ligado al proceso y cambio de tendencia en donde, en los últimos años, el turista está a la búsqueda de experiencias únicas, acorde a sus nuevas necesidades y preferencias, consiguiendo una reingeniería y desarrollo de dicha actividad (Ferrario, R. 2008:5).

La necesidad de disminuir los impactos negativos por parte del turismo como actividad de desarrollo motivó a que se iniciaran debates para aportar posibilidades de mejora en la planificación y gestión de los recursos naturales y sociales. De esta manera, la concepción de desarrollo sustentable fue adoptada y adaptada por esta actividad con la finalidad de conseguir el bienestar no sólo de los turistas (protagonistas de esta historia), sino que también a los residentes y operadores turísticos en relación con su entorno, sin dejar de lado el crecimiento económico que busca el sector en cada uno de los destinos (Bramwell&Lane, 1999:708).

Cabe la aclaración, que el término sustentabilidad en la presente investigación será utilizado a lo largo del presente trabajo como sinónimo de sostenibilidad, es decir, como la administración eficiente y racional de los recursos naturales, de manera tal de lograr un equilibrio entre éstos y la población inmersa en ese ambiente natural.

En este contexto, uno de los ecosistemas que merece mayor atención y esfuerzos de gestión y conservación son los humedales, definidos como ecosistemas cuya funcionalidad aporta, sin duda, bienes y servicios de interés tanto ecológicos como económicos y sociales (MA, 2005) y que, actualmente, se encuentran entre los más amenazados del mundo.

El propio humedal se puede beneficiar directamente cuando los ingresos del turismo (tarifas de entrada, productos locales, etc.) se emplean en medidas de preservación y

mantención del lugar, vinculando de este modo el turismo con el concepto de conservación a largo plazo (Ramsar, Irán, 1971 y OMT: 11).

Ahora bien, la pregunta que cabe realizarse es ¿cómo se revertir la pérdida y degradación de los humedales costeros?, ¿Qué herramientas adecuadas tenemos a disposición?. Para poder responder a los interrogantes, es necesario desarrollar planes de conservación y manejo, ya que basar un proyecto de desarrollo turístico en la construcción y puesta en valor de la simple idea de atractividad, acorde a las demandas e intereses de los turistas, puede ser peligroso, contraproducente e insostenible; lo que se podría expresar en términos de una turistificación insostenible (Rossi, E., Charne, U., & Comparato, G. 2017:6).

Por estas razones, plantear el desarrollo del turismo dentro del paradigma de la sustentabilidad hoy en día es una necesidad, ya que esta compleja actividad ha dejado de ser un complemento de las economías para erigirse en una de las actividades más importantes y en muchos casos, el único modelo que tienen varios países en su proceso de adecuación a la economía mundial (Dachary, C., & Arnate, S. 2003).

Teniendo entonces como punto de partida lo que autores citados recientemente ponen de manifiesto, el presente trabajo de investigación se propone realizar un diagnóstico socio territorial en base a las actividades turísticas recreativas que se desarrollan en la Laguna "La Brava", localizada en el partido de Balcarce (provincia de Buenos Aires).

Se espera entonces, identificar los actores que están relacionados directamente con el área de la Laguna “La Brava”, analizar sus percepciones y, en función de ello, reflexionar cuán sustentables son sus usos y prácticas. Teniendo en cuenta que si bien esta área posee recursos para la realización de actividades turísticas gracias a su flora y fauna y paisajes, se debe hacer un uso consciente de estos recursos para poder preservarlos en el tiempo. Concepto que se desarrollarán más adelante.

Por otro lado, desde la práctica, el estudiar el área de la Laguna La Brava pudiendo estar allí, nos permitirá elaborar un documento que contenga información actualizada, generando un aporte a la Ciudad de Balcarce sobre la gestión del turismo sustentable. Finalmente, este estudio podría contribuir a ser considerado como una herramienta para mejorar la calidad del servicio turístico en el área de estudio.

OBJETIVOS

Objetivo General

Analizar los usos y percepciones de los actores directamente involucrados en la Laguna La Brava a los efectos de reflexionar sobre el desarrollo turístico sostenible del sitio.

Objetivos Específicos

- I. Describir los usos turísticos y servicios que se brindan a los turistas actualmente en la laguna “La Brava”.
- II. Identificar los impactos positivos y negativos que genera el turismo en la laguna.
- III. Analizar y comparar las percepciones de los actores directamente involucrados en la laguna.
- IV. Reflexionar en relación de cuán sostenibles son esos usos y percepciones.

METODOLOGÍA

Desde el punto de vista metodológico, este trabajo ha tomado como caso de estudio el área de la Laguna La Brava, ubicada en el kilómetro 39 y $\frac{1}{2}$ de la ruta nacional 226, que une la ciudad de Balcarce con la de Mar del Plata.

En este contexto, el trabajo se sustentará en un enfoque cualitativo, el cual permitirá poner en valor las percepciones de los actores frente a la laguna y, en particular, sobre el desarrollo turístico que se da en la misma. En este sentido y con respecto al diseño metodológico, la investigación se realizará en dos niveles: descriptivo y explicativo. (Hernández, Fernández & Baptista, 2010).

Por su parte, para la recolección de datos, se recurrirán a fuentes primarias en mayor medida, aunque también secundarias, que contribuirán al enriquecimiento y entendimiento de toda la información recolectada con esfuerzo y como resultado de un gran trabajo intelectual.

De este modo, para la obtención de información secundaria se realizará una revisión bibliográfica sobre el tema a tratar; incluyendo documentos oficiales e informes, trabajos de grado e investigaciones y libros, artículos periodísticos y otro tipo de documentos de autores reconocidos en la temática en cuestión.

De manera complementaria, se acudirá a su vez a otras técnicas de recopilación de información como registros fotográficos del territorio. La cuál se considera particularmente útil.

Asimismo, para la obtención de datos primarios, se llevará a cabo entrevistas semi estructuradas (Hernández, Fernández & Baptista, 2010) a los propietarios de los tres emprendimientos turísticos que se ofrecen en la Laguna, con el fin de obtener una mirada desde adentro del sector y que brinden información acerca de cuáles son las actividades que pueden realizar los visitantes y si fueron puestas en marcha de manera consciente con el medio ambiente; sumando a ello el aporte de otro entrevistado que, si bien no presta un servicio turístico actualmente, cedió una parte de su terreno para que sea un bien público y vive en la laguna hace más de 24 años.

Por otro lado, se encuestará a las personas que se encuentran actualmente viviendo cerca del área de estudio. Finalmente, se sumará una entrevista a la persona que encargada de la Subsecretaría de Turismo.

Los dos primeros grupos de entrevistados, son los principales actores que tienen una relación directa con el sitio y que a su vez, están facultados para tomar las decisiones

más importantes dentro del proceso de planificación del ecosistema. No obstante, todas y cada una de las entrevistas resultan significativas para la construcción de los capítulos de resultados de la investigación.

Ahora bien, una vez recolectada y procesada la información (las entrevistas que se realicen a los actores involucrados en las actividades recreativas de la Laguna la Brava, las encuestas a la comunidad de la Laguna y la información bibliográfica que se recopile del área de estudio), es necesario contar con tácticas eficientes y adecuadas que permitan llevar adelante la investigación y cumplir con los fines propuestos. En este caso, la estrategia escogida para ello consistirá en desarrollar una denominada *triangulación metodológica*, la cual consiste en la combinación de varios métodos de recogida y análisis de datos para acercarse a la realidad investigada.

Denzin a su vez, define la triangulación en investigación como “*la combinación de dos o más teorías, fuentes de datos o métodos de investigación en el estudio de un fenómeno singular*”¹.

¹Denzin, 1970. Citado en Navarro, Pasadas del Amo & Ruiz



MARCO TEORÍCO

En el presente capítulo, se verán algunos conceptos teóricos desarrollados por diferentes autores, los cuáles se consideran relevantes para poder tener un mejor entendimiento del presente trabajo y brindarle al tema de investigación, un marco teórico adecuado.

1. Sustentabilidad, Turismo Sustentable y desarrollo turístico sustentable

La definición de sostenibilidad que se cita con mayor frecuencia es la publicada por los miembros de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), en la conferencia sobre el Medio Ambiente y Desarrollo, realizada en Estocolmo en 1987, por medio del informe Brundtland, el cual hace hincapié en que el uso sustentable de los recursos naturales debe “*satisfacer las necesidades del presente, sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades*”(Cardoso Jiménez, 2006:7).

La concepción del turismo sustentable se ha venido desarrollando desde los inicios de la década de 1990 al realizarse el 41 Congreso de la Asociación Internacional de Expertos Científicos en Turismo (AIEST) celebrado en 1991. En esa ocasión se lo definió como: “*un turismo que mantiene un equilibrio entre los intereses sociales, económicos y ecológicos [...] debe integrar las actividades económicas y recreativas con el objetivo de buscar la conservación de los valores naturales y culturales*” (López, A., 2005: 336)

Posteriormente, han aparecido aportes, como el realizado por la Organización Mundial del Turismo, cuando definió al turismo sustentable como aquel que “*satisface las necesidades presentes de los turistas, al mismo tiempo que preserva los destinos e*

*incrementa nuevas oportunidades para el futuro. Debe ser concebido de modo que conduzca la gestión de todos los recursos existentes, tanto desde el punto de vista de la satisfacción de las necesidades económicas, sociales y estéticas como del mantenimiento de la integridad cultural, de los procesos ecológicos esenciales, de la diversidad biológica y de los sistemas de soporte de la vida” (OMT 1998:21).*²

Cabe destacar, que el concepto de sustentabilidad en turismo está ligado a tres hechos importantes: calidad, continuidad y equilibrio, y representa trabajar para proteger el medio ambiente, los recursos naturales y culturales con la perspectiva de un crecimiento económico constante y sustentable que sea capaz de satisfacer las aspiraciones presentes y futuras (OMT, 2004).

En 2002, la Secretaría de Turismo de México (SECTUR) con el objetivo de promover el desarrollo del turismo sustentable afirma que éste debe *“conciliar, equilibrar y fomentar la equidad social, la sustentabilidad natural y la rentabilidad de la inversión pública, privada y social con el objeto de satisfacer las necesidades actuales de las regiones anfitrionas, de los inversionistas turísticos, y de los prestadores de servicios y de los turistas, con el fin de proteger, fortalecer y garantizar las oportunidades de desarrollo en el futuro”* (SECTUR, 2002:10)

Por otro lado, en la declaración de Río de 1992 dentro del marco de la cumbre de la Tierra, tres organizaciones claves en materia de turismo; WorldTravel&Tourism (WTTC); Organización Mundial del Turismo (OMT) y el Consejo de la Tierra, trabajaron para formular la agenda 21 para la Industria de Viajes y Turismo (Cardoso Jiménez, C. 2006: 8). Incorporaron tres objetivos básicos a cumplir: Ecológicos, Económicos y Sociales.

Uno de los grandes desafíos en la actualidad para los gobiernos, instituciones privadas, investigadores y planificadores es como promover el desarrollo del turismo evitando los impactos propios de la actividad. Es decir, desarrollar un turismo más sustentable en términos ambientales, socioculturales y económicos (Tarlombani da Silveira, 2005: 230).

Barddal, Alberton& Campos, 2010 sostienen a su vez que, debido a sus características particulares, el turismo es una de las actividades humanas que tiene mayor dependencia de políticas de desarrollo sustentable, ya que además de su crecimiento constante y dinámico, otra razón para prestar atención especial al turismo en el contexto de la política ambiental, es la relación compleja que existe entre esta actividad e impacto en el ambiente (SAyDS 2015). Asimismo, si bien los destinos

² OMT: Organización Mundial del Turismo

turísticos son sensibles en sus relaciones con el medio ambiente, los mismos consumen recursos naturales, y a su vez, necesitan de un entorno natural atractivo para su desarrollo (Salinas Chávez, E.; La O Osorio, J.A. 2002). El punto está entonces, en lograr un equilibrio entre el uso de dichos recursos y el cuidado y protección de éstos; lo cierto es que la línea es demasiado fina y de allí proviene lo delicado y a su vez importante de la cuestión.

Con todo lo antedicho, podemos afirmar que el turismo sustentable hoy en día no es un concepto aislado, sino más bien, supone ser una pieza vital dentro de la estrategia global de desarrollo sustentable (Martínez, N.A. 2013).

Es importante aclarar además, que no existe una única forma de discusión con respecto al concepto de desarrollo sostenible y sostenibilidad. Gilberto Gallopín en el 2013 por ejemplo, hizo referencia a que el sentido de la palabra “desarrollo” apunta claramente a la idea de cambio, de cambio gradual y direccional.

La OMT por su parte, define el desarrollo sostenible como aquel que “atiende las necesidades de los turistas actuales y de las regiones receptoras y, al mismo tiempo, protege y fomenta las oportunidades para el futuro. Se concibe de este modo, como una vía hacia la gestión de todos los recursos de forma que puedan satisfacer las necesidades económicas, sociales y estéticas, respetando al mismo tiempo la integridad cultural y los procesos ecológicos (OMT, 1999).

Este nuevo paradigma integra las dimensiones económica, social, ambiental, política y sociocultural, y se impregna poco a poco en todo proceso de planificación (Baidal, 2001).

El desarrollo sostenible tiene como fundamento lograr un equilibrio entre la conservación y su puesta en valor turística, incluyendo una gestión participativa que involucre a la comunidad. Es decir, un turismo que favorezca al desarrollo entendido por la mejora de la calidad de vida de la población a partir de la generación y distribución equitativa de beneficios económicos, el respeto por el ambiente natural y construido por el ser humano y por la identidad sociocultural de la comunidad o comunidades involucradas (Rossi, E., Charne, U., &Comparato, G. 2017:5).

Continuando en esta línea Pompar en su trabajo de investigación realizado en el año 2014 menciona que el turismo es en muchos casos el motor del desarrollo económico local. Por lo tanto, ello va a traer consecuencias tanto positivas como negativas para la comunidad receptora y es elemental tenerlas en cuenta al momento de planificar y gestionar los destinos turísticos.

Diversos estudios señalan que el desarrollo turístico con bases sustentables es una exigencia de la cual no se podrá escapar en un futuro próximo, ya que además de la

cuestión ambiental que hace referencia a todo y a todos, es necesario para la supervivencia del turismo (Silveira, 2002).

Para poder entender mejor el concepto de sustentabilidad, es necesario analizar las distintas dimensiones y criterios. Uno de los autores que hace referencia a ello es Guimarães (1988; 1994), quién sugiere abordar el concepto desde un enfoque sistemático donde la sustentabilidad constituye un componente multidimensional (Guimarães, 1998:65):

- **Sustentabilidad Ambiental:** en cuanto al acceso y uso de los recursos naturales y la preservación de la biodiversidad”. El desarrollo sustentable está condicionado con la capacidad de carga del ecosistema, la preservación de la integridad de los procesos naturales, permitiendo al ecosistema recomponerse de la utilización que el hombre hace de sus recursos, y preservando la biodiversidad del planeta. Si no se lograra un equilibrio con los ciclos de la naturaleza, se estaría frente al consumo de los recursos, es decir, no sería sustentable.
- **Sustentabilidad Ecológica:** refiriéndose a la base física del proceso de crecimiento y objetiva la conservación de la dotación de recursos naturales incorporado a las actividades productivas. En el caso de los recursos renovables, se tiene en cuenta que *“la tasa de utilización debería ser equivalente a la tasa de recomposición del recurso”*, lo que significa un respeto por los ciclos de la naturaleza para que se mantenga un equilibrio entre el uso de los recursos y la recomposición del mismo. Para el caso de los recursos no renovables, se tiene en cuenta que el ritmo de utilización sea acorde al tiempo que lleva encontrar recursos sustitutos.
- **Sustentabilidad Social:** en la reducción de la pobreza y de las desigualdades sociales y que promueva la justicia y equidad, buscando el mejoramiento de la calidad de vida de la población. Esto, a través de la búsqueda de la justicia distributiva, para bienes y servicios, y de la universalización de cobertura de políticas de educación, salud, vivienda y seguridad social.
- **Sustentabilidad Cultural:** en la preservación de la diversidad social, a partir de la conservación de los sistemas de valores, prácticas y símbolos de identidad que, pese a su evolución y reactualización permanente, determinan la integración nacional a través de los tiempos.

- **Sustentabilidad Política:** al profundizar la democracia y garantizar el acceso y participación de todos en la toma de decisiones públicas, a través de la profundización de la democracia y de la participación ciudadana. A nivel micro, se debe buscar la democratización de la sociedad, lo que conlleva al fortalecimiento de los organismos sociales y comunitarios, la redistribución de recursos e información, el aumento de la capacidad de análisis de las organizaciones y de la participación en la toma de decisiones. Ya a nivel macro, se refiere a la democratización del Estado, donde se debe permitir el control ciudadano sobre el Estado y, esencialmente, incorporar a la actividad pública la noción de responsabilidad política. Para lograr lo planteado anteriormente, se necesita de la construcción de alianzas entre los distintos grupos sociales, para lograr el consenso.

Las interrelaciones que se producen entre los indicadores, derivadas de los vínculos existentes entre los diferentes planos de la sostenibilidad requieren un análisis integrado de los mismos, puesto que la consideración de indicadores aislados contraviene un principio básico de la sostenibilidad como es el enfoque multisectorial y territorial del desarrollo; por lo que la integración de indicadores de sostenibilidad del turismo resulta compleja (IvarsBaidal, J. A., 2001, p.45).

Desde esta perspectiva, Rolando García (1994) establece que la complejidad está asociada con la imposibilidad de considerar aspectos particulares de un fenómeno, es decir, debe ser considerada no sólo por la diversidad de las partes que constituyen los procesos o fenómenos de la realidad, sino que además y, sobre todo, por la interdefinibilidad y mutua dependencia de las funciones que estas partes desempeñan dentro de una totalidad.

Los administradores de áreas naturales deberían entonces, abordar el ambiente como un sistema complejo, es decir, como la totalidad constituida por la naturaleza y la sociedad; realizando el diagnóstico ambiental, con énfasis en las interrelaciones entre atributos biofísicos, sociales y administrativos, que construyen la complejidad ambiental del territorio. Por ende, un diagnóstico basado en interrelaciones y dependencias entre atributos que definen el espacio de interés, puede dar una perspectiva integral a fin de mejorar la toma de decisiones, mediante la planificación y gestión de las actividades turístico recreativas (Felgueras, G. 2015).

Por otro lado, hay que resaltar que uno de los ecosistemas que merecen mayor atención en cuestiones de gestión y conservación son los humedales, ya que se encuentran entre los más productivos del mundo. Los humedales son ecosistemas

cuya funcionalidad aporta, sin duda, bienes y servicios de interés tanto ecológico como económico y social (MA, 2005).

A nivel mundial, los humedales ofrecen oportunidades importantes para el turismo y la recreación, generando ingresos para los gobiernos, para la propia industria del turismo y también para las comunidades locales (Serrano, S. G. 2011). Sin embargo, como cualquier recurso natural, los humedales, sólo podrán ser disfrutados por los turistas actuales y futuros si sus visitas se manejan en forma sostenible.

2. Importancia de los Actores Sociales dentro del Desarrollo Sostenible

El papel que cumplen los actores en el desarrollo local no es una acción aislada llevada adelante por un individuo o un grupo, se trata más bien de iniciativas generadas y procesadas dentro de un sistema de negociación permanente entre los diversos actores que forman una sociedad local. De esta manera, los actores (definidos como aquellos grupos o personas con un interés en las decisiones que se están tomando) deben participar en todas las fases de planeación de cualquier esfuerzo de manejo en áreas protegidas, incluyendo el turismo sostenible.

Tal es la importancia de su rol, que Hernández Vales (2012) en sus textos ha determinado que un primer paso en la planeación de un turismo sostenible es identificar a los actores y establecer comunicaciones con ellos (Hernández Vales, M. E, 2012).

Por su parte, Inostroza Gabriel (2008) en su trabajo “Aportes para un modelo de gestión sostenible del turismo comunitario en la región Andina” plantea que el desarrollo económico local exige la confianza entre los actores para que lleguen a comprometerse en forma conjunta con una visión común y consensuada de desarrollo; la presencia de distintos tipos de actores con sus lógicas diferentes en la toma de decisiones caracteriza su estructura local.

Mencionando ejemplos de algunos de ellos, es el Estado quien se encarga, más bien debería encargarse, de regular las actividades. A su vez, otro conjunto de actores que se pueden encontrar son los actores privados, quienes tienen como objetivo principal la obtención de beneficios económicos y ejercen presión sobre el Estado. Finalmente, la comunidad local aparece como un tercer actor en este complejo plano. Las comunidades deben participar en todas las etapas de planeación, incluyendo la evaluación de recursos, la identificación de problemas y la definición de acciones para

resolverlos. Es importante verificar sus percepciones sobre los recursos a través de observaciones independientes, ya que ocasionalmente las opiniones pueden basarse en impresiones imprecisas (Hernández Vales, M. E, 2012)

Si bien estos actores, como explica Bozzano (2009) “constituyen los tres pilares básicos, existen otros grupos que también tienen un rol importante en los procesos sociales, como pueden ser los medios de comunicación, los investigadores científicos, las organizaciones y fundaciones (Figone Aliaga, G. G., 2014).

3. Áreas Protegidas y humedales

Áreas Protegidas:

A lo largo del marco teórico, es importante explicitar el sentido y el alcance de aquellas palabras que encierran conceptos importantes, como lo es el de área protegida, a fin de garantizar una mejor comprensión de los temas abordados.

Las áreas protegidas son paisajes o ambientes de distintos territorios nacionales de referencia ecológica e histórico-cultural los cuales son reconocidos jurídicamente y que están consagradas, mediante un manejo eficaz, a la protección y mantenimiento de la diversidad biológica, los recursos naturales, históricos y culturales asociadas, a fin de alcanzar objetivos específicos de conservación y uso sostenible y manejadas a través medios legales u otros medios efectivos (Serrano, S.G., 2011).

La conceptualización de “área protegida” de la entonces Comisión Mundial de Parques Nacionales y Áreas Protegidas de la UICN, era la siguiente: “*Un área de tierra y/o mar especialmente dedicada a la protección y mantenimiento de la diversidad biológica, y de los recursos naturales y culturales asociados, y gestionados a través de medios legales u otros medios eficaces*” (López Alfonsín, 2015).

Las áreas protegidas son esenciales para la conservación de la biodiversidad utilizada como estrategia de conservación a nivel nacional e internacional. Están destinadas a mantener ecosistemas naturales operativos, actuar como refugios para las especies y mantener procesos ecológicos incapaces de sobrevivir en los entornos terrestres y marítimos con un mayor nivel de intervención; impiden la extinción de muchas especies amenazadas o endémicas, y son complementos de otras medidas destinadas a conseguir la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad fuera de las áreas protegidas (Ciancaglini, M.E., 2015).

Por su parte en el año 2003 se constituyó el Sistema Federal de Áreas Protegidas (SiFAP), mediante la firma de un acuerdo tripartito entre el Consejo Federal de Medio Ambiente (COFEMA), la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación (SAyDS) y la Administración de Parques Nacionales (APN). El SiFAP compone un instrumento de coordinación de políticas regionales para la conservación y el manejo de la biodiversidad. Desde allí, se promueve una visión de las áreas protegidas que resalta los beneficios ecológicos, sociales y económicos que generan a favor del desarrollo nacional. A su vez, se fomenta la inclusión de esta temática en la agenda de trabajo de los distintos organismos gubernamentales.

Además, en las áreas protegidas se cumplen y desarrollan diversos servicios ecosistémicos y a la vez se aportan beneficios para el ser humano, como el mantenimiento de procesos ecológicos, la preservación de la diversidad biológica y hábitat de especies. Asimismo, brindan el marco ideal “in situ” para la investigación, educación, recreación, turismo y capacitación. En este sentido, el desarrollo de estas actividades va a estar íntimamente relacionadas con las características propias de cada área, que determinan las diferentes categorías de manejo de las mismas (Huelén, B.D. 2015).

Las áreas protegidas se crearon fundamentalmente para la conservación del patrimonio natural. Estos espacios brindan la posibilidad de disfrutar de muestras representativas de la diversidad biológica de nuestro planeta. También sirven para fines de investigación, desarrollo rural, disfrute, y educación (OMT, 1992).

En virtud de lo nombrado anteriormente, las categorías de manejo de las áreas protegidas según la Unión Internacional para la conservación de la naturaleza (UICN) son:

Cuadro 1: Categorías de manejo de las áreas protegidas con sus respectivas características.³

CATEGORÍA I:	<p>Reserva Natural Estricta: Cuyo objetivo es conservar a escala regional, nacional o global ecosistemas, especies, y o rasgos de geo diversidad extraordinarios por fuerzas no humanas y se degradarían o destruirían si se viese sometidos a cualquier impacto humano significativos.</p> <p>Área natural silvestre: Tiene como objetivo proteger la integridad ecológica a largo plazo de áreas naturales no perturbadas por actividades humanas significativas, libres de infraestructuras modernas y en las que predominan las fuerzas y procesos naturales, de forma que las generaciones presentes y futuras tengan la oportunidad de experimentar dichas áreas.</p>
CATEGORÍA II:	<p>Parque nacional: Su objetivo es proteger la biodiversidad natural junto con la estructura ecológica subyacente y los procesos ambientales sobre los que se apoya, y promover la educación y el uso recreativo.</p>
CATEGORÍA III:	<p>Monumento natural: Proteger rasgos naturales específicos sobresaliente y la biodiversidad y los hábitos asociados a ellos.</p>
CATEGORÍA IV:	<p>Área de manejo de hábitats/especies: Mantener, conservar y restaurar especies y hábitats.</p>
CATEGORÍA V:	<p>Paisaje terrestre y marino protegido: Proteger y mantener paisajes terrestres/marinos importantes y la conservación de la naturaleza asociada a ellos, así como otros valores creados por las interacciones con los seres humanos mediante prácticas de manejo tradicionales.</p>
CATEGORÍA VI:	<p>Área protegida manejada: Proteger los ecosistemas naturales y usar los recursos naturales de forma sostenible, cuando la conservación y el uso sostenible puedan beneficiarse mutuamente.</p>
CATEGORÍA VII:	<p>Sitios Patrimonio Mundial (natural): son sitios naturales que por su “Valor Universal Excepcional” son preservados a perpetuidad con reconocimiento expreso de la Convención del Patrimonio Mundial de UNESCO. Casi siempre coinciden con áreas protegidas nacionales.</p>

³Fuente:IUCN (2010):Recuperado de:<https://www.iucn.org/es/regiones/am%C3%A9rica-del-sur/nuestro-trabajo/%C3%A1reas-protegidas/categor%C3%ADas-de-manejo-de-%C3%A1reas-protegidas-de-uicn> (17/04/18)

Relación del turismo y las áreas protegidas:

El turismo de naturaleza representa una herramienta valiosa para generar un desarrollo sostenible de las áreas protegidas y puede aportar valor económico a los servicios del ecosistema que proporcionan las áreas protegidas, genera ingresos directos e indirectos para los actores locales, promueve el uso sostenible de los recursos naturales y reduce la amenaza de la pérdida de la biodiversidad. En este sentido, el turismo de naturaleza constituye una oportunidad con un gran potencial por desarrollar. La gestión de las áreas protegidas requiere información y formación tanto para la gente que trabaja en ellas, que las visitan o que viven cerca de éstas (UICN, 2004).

La finalidad del turismo es entonces, lograr la satisfacción plena de los visitantes y obtener beneficios socio-económicos, es decir delineando las dos caras de la misma moneda; la oferta y la demanda del mercado turístico. Para alcanzar este equilibrio, los expertos expresan que no puede existir competitividad sin sostenibilidad y viceversa, sobre todo en áreas protegidas o ecosistemas frágiles. También se plantea atender por igual la demanda y el grado de satisfacción de los clientes internos (Población local) y los clientes externos (Turistas) (Sánchez, J.L., 2009).

Humedales:

En lo que respecta a la relación entre las áreas protegidas y la conservación de aguas terrestres, Dudley en el año 2008 la define como una relación compleja, presentándose muchas incompatibilidades y retos reales y percibidos, surgidos todos al considerar esta relación.

Estos ecosistemas brindan importantes beneficios tales como el abastecimiento de agua, el control de las inundaciones, la reposición de aguas subterráneas, la estabilización de costas, la protección contra las tormentas, la retención y exportación de sedimentos y nutrientes, entre otros (SAyDS, 2013).

Una de las definiciones más utilizadas sobre los humedales, es la determinada por la Unión Mundial para la Conservación de la naturaleza (UICN) para la convención realizada en Ramsar sobre los humedales. Allí, se hace mención a los mismos como una *“amplia variedad de hábitat tales como pantanos, turberas, llanuras de inundación, ríos y lagos, y áreas costeras tales como marismas, manglares y praderas de pastos marinos, pero también arrecifes de coral y otras áreas marinas cuya profundidad en*

mareas bajas no exceda de seis metros, así como humedales artificiales tales como estanques de tratamiento de aguas residuales y embalses” (Ramsar, Irán, 2010).

Por su parte, Apolo en el año 2008, los define como ecosistemas cubiertos por agua, ya sean éstos naturales o artificiales, permanentes o temporales, estancados o corrientes, dulces, salobres o salinas. Las principales características de estas áreas son la presencia de agua permanente o saturación de suelos y vegetación; ríos, lagos, lagunas, pantanos, vegas, salares, pastizales húmedos, aguas subterráneas, entre otro, integran un gran ciclo hídrico que, junto a la precipitación y captación de la neblina, contribuyen a mantener estos ecosistemas en equilibrio.

En el texto “Humedales en la República Argentina” la autora María Paz Tosoni en el 2006, fundamenta la importancia de conservar los humedales, sosteniendo que este tipo de ecosistemas ricos en recursos naturales, han sido decisivos para el desarrollo y la supervivencia de la humanidad.

Sin lugar a dudas, los humedales desempeñan funciones de las cuales se derivan enormes beneficios (bienes y servicios) para la humanidad y realizan una contribución fundamental a la salud y el bienestar humano. Entre ellas se pueden mencionar el almacenamiento de agua, la regulación de caudales (debido a que acumulan y retienen agua en épocas de crecientes), la recarga de aguas subterráneas, la fijación de dióxido de carbono y la retención y exportación de sedimentos y nutrientes, ya que las plantas absorben los nutrientes del suelo y el agua y los almacenan en sus tallos, hojas y raíces. Además, en las lagunas y llanuras de inundación donde se encuentran densas formaciones vegetales, como los lechos de juncáceas, también actúan como barreras físicas que frenan el agua y retienen los sedimentos. La retención de sedimentos y nutrientes aumenta la fertilidad y productividad natural de las llanuras inundables y contribuye a mejorar la calidad del agua (SAyDS, 2008).

No obstante y, pese a todos los beneficios antes mencionados, los humedales sufren lo que se ha dado en llamar la “tragedia del bien público”, dado que al tratarse de un recurso común nadie se ocupa de su cuidado. Hasta tal punto ha llegado la situación que, hoy en día, estos ecosistemas se encuentran dentro de los ecosistemas más amenazados del planeta. Mantener la diversidad y la calidad de los humedales es necesario no sólo para preservar la biodiversidad, sino también para asegurar el mantenimiento de los procesos ecológicos esenciales (Blanco & Carbonell 2001).

Según afirma el texto de Ramsar (2001), existen estudios científicos que demuestran que a lo largo de las dos últimas décadas, ha desaparecido el 64% de los humedales del planeta. Esto es debido a la contaminación por basura, tala, caza desmedida e

infraestructura de alto impacto, el aumento poblacional, el desarrollo de la economía y el suministro de energía han generado cambios irreversibles.

Esta destrucción está conduciendo a una reducción de los servicios que proporcionan estos ecosistemas, al mismo tiempo que se prevé un aumento de la demanda de los mismos.

Ante esta situación, y siendo conscientes de la relevancia que poseen hoy en día, ya sea por los servicios y beneficios que los mismos brindan, así como también la degradación que estos ecosistemas vienen sufriendo, se comenzó a tomar iniciativas con respecto al cuidado y conservación de los humedales a nivel mundial (Ramsar, 1971). Así, una de las respuestas para enfrentar la pérdida y degradación de los humedales es la cooperación internacional entre países y organizaciones internacionales; motivo por el cual se crea la Convención sobre Humedales de importancia Internacional firmada en 1971, en Irán, en la ciudad de Ramsar. Un tratado intergubernamental que entra en vigor a partir de 1975, el cual provee un marco de acción para la conservación y buen uso de las lagunas, esteros y todo accidente geográfico similar (Turcotte, 2007) y cuya misión es la *“conservación y el uso racional de los humedales mediante acciones locales y nacionales y gracias a la cooperación internacional, como contribución al logro de un desarrollo sostenible en todo el mundo”*, para el año 2013, 162 países se habían adherido a la Convención.

Por su parte, la República Argentina aprobó la convención sobre los humedales a través de la sanción de la Ley Nacional N° 23.919 que entró en vigor en septiembre de 1992. Se aprobó por Ley Nacional N°25.335. En el artículo 3 de la Convención de Ramsar se ha prestado una considerable atención al desarrollo de inventarios, evaluaciones y monitoreos de los humedales como herramientas para su conservación y uso racional.

4. Humedales de la República Argentina:

En una primera instancia, se mencionarán algunas leyes importantes que posee nuestro país, para así poder especificar la ley que ampara a los humedales en la República Argentina.

En este contexto, es importante referenciar la Ley N°11.723, la cual tiene por objeto la protección, conservación, mejoramiento y restauración de los recursos naturales y del ambiente en general en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires. Corresponde al estado reforzar la visión holística, como sujeto responsable de una política de planificación estratégica, para poder alcanzar el tan ansiado desarrollo sustentable. Además, determina que el tratamiento del tema de la conservación y el uso de la biodiversidad, se encuentra ejercido por diferentes áreas de gobierno, cada una de las cuales aplica normas sectoriales de conservación y regulación de uso de los recursos naturales.

Así también, se debe mencionar la Ley N° 24375, la cual enmarca el convenio sobre la Diversidad biológica. La misma, promueve la conservación de la diversidad biológica, la utilización sostenible de sus componentes y la participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos mediante, entre otras cosas, un acceso adecuado a esos recursos y una transferencia apropiada de las tecnologías pertinentes, teniendo en cuenta todos los derechos sobre esos recursos y a esas tecnologías, así como por medio de una financiación apropiada.

Cabe destacar que en el año 2002, se sancionó la Ley General del Ambiente, Ley N° 25.335, la cual establece los presupuestos mínimos para el logro de una gestión sustentable y adecuada del ambiente, la preservación y protección de la diversidad biológica y la implementación del desarrollo sustentable (SAyDS).

Por su parte, el Plan Federal Estratégico De Turismo Sustentable 2016 (PFETS), se basa en cuatro premisas: la consolidación institucional del turismo, la sustentabilidad, el desarrollo equilibrado del espacio turístico nacional y la implantación de un sistema de incentivos y estímulos para el desarrollo turístico regional. En el primer caso, se refiere al aumento del nivel de desempeño del sector turístico; mientras que en el segundo caso, hace referencia a la existencia de un equilibrio entre el crecimiento económico compatible con la conservación de los recursos naturales y culturales. Finalmente, en el tercer caso implica consolidar y promover destinos actuales y

emergentes mediante una planificación integrada y descentralizada y; por último el cuarto caso se refiere a incentivar las obras públicas en todos sus niveles y la participación privada para el desarrollo sustentable del turismo (Ciancaglini, M. E. 2015).

Hay que aclarar que para que un área sea declarada Paisaje Protegido, se debe contar con un estudio ambiental previo, realizado por cualquier persona física o privada y avalado por un profesional competente. Los humedales, constituyen el único ecosistema del planeta que posee un convenio Internacional, su misión es la conservación y uso racional de los humedales mediante acciones locales y nacionales y gracias a la cooperación internacional, como contribución al logro de un desarrollo sostenible en el mundo (Travieso, 2010).

Por su parte, la gran extensión de nuestro país y su variación latitudinal y altitudinal determinan la existencia de una gran diversidad y abundancia de humedales (Canevari et. Al 1999). Se estima que cerca del 23% de la superficie de la República Argentina está ocupada por este ecosistema y, numerosos investigadores de diversas disciplinas se encuentran trabajando en ellos, aunque ecólogos que aborden el estudio de estos ecosistemas de forma integral no hay muchos.

Por ello, desde hace algunos años, investigadores y profesionales de varios organismos se encuentran promoviendo el desarrollo del Inventario Nacional de Humedales de Argentina, entendiendo al mismo como una herramienta necesaria y fundamental para poder establecer una política adecuada de conservación y uso racional que tenga en cuenta sus características ecológicas, las funciones ecológicas que desarrollan y los múltiples beneficios que brindan a la sociedad.

La autoridad de implementación de la Convención de Ramsar a nivel nacional es la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación.

Por su parte, la provincia de Buenos Aires cuenta con un Sistema de Áreas Naturales Protegidas contemplados por la Ley N° 10.907. Estos espacios dependen de la División Provincial de Áreas Naturales Protegidas que, a su vez, integra una repartición del Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible.

La mencionada Ley define los diferentes tipos y funciones de las Áreas Naturales Protegidas en el ámbito provincial y las clasifica en razón de la actividad que se realiza en ellas según las siguientes categorías:

- **Parques provinciales:** presentan un entorno natural llamativo y tienen un doble propósito: proteger el entorno y ofrecer un atractivo, recreativo y educativo. Para

determinar los diferentes usos que se hacen de sus tierras y ordenar las actividades que se realizan dentro de ellas, los parques provinciales deben ser zonificados.

- **Reservas Naturales Integrales:** establecidas para proteger la naturaleza en su conjunto, donde únicamente se permiten exploraciones científicas siempre que no modifiquen la evolución del medio vivo e inanimado. En ellas el acceso está totalmente limitado.

- **Reservas naturales de objetos Definidos:** constituidos para proteger el suelo, la flora, la fauna y sitios u objetos naturales o culturales. Se permite la actividad humana pero debe reglamentarse.

- **Reservas de Uso Múltiple:** orientadas específicamente a la investigación y a la experimentación del uso racional y sostenido del medio y sus recursos naturales con todas sus especies componentes.

- **Refugios de Vida Silvestre:** requieren protección debido a sus características especiales o por contener hábitat críticos para la supervivencia de especies faunísticas amenazadas.

- **Monumentos Naturales:** regiones, objetos o especies vivas de animales o plantas de interés estético, histórico, o científico que necesiten protección absoluta. Estos pueden hallarse en la superficie terrestre o en cuerpos de agua.

Por último, la Ley N° 12704, establece y regula las condiciones para las áreas que sean declaradas "Paisaje Protegido de Interés Provincial" o "Espacio Verde de Interés Provincial", con la finalidad de protegerlas y conservarlas. De este modo, el artículo 2) define "Paisaje protegido de Interés Provincial como "(...) aquellos ambientes naturales o antropizados con valor escénico, científico o sociocultural, ecológico u otros, conformados por especies nativas y/o exóticas que la flora y fauna o recursos ambientales a ser protegidos. Los ambientes deberán poseer una extensión y funcionalidad tal que resulten lo suficientemente abarcativos como para que en ellos se desarrollen los procesos naturales o artificiales que aseguren la interacción armónica entre hombre y ambiente (...)" (Castelli, L. & Spallasso, V. 2007).

Las áreas, que deberán ser declaradas por Ley, poseerán carácter de acceso público, tendiendo al bienestar común, con el fin de elevar la calidad de vida de la población y la protección del medio.

Por su parte, en la actualidad, nuestro caso de estudio no posee reconocimiento ni a escala nacional, provincial, ni municipal, pero en este momento el municipio se encuentra en proceso de incorporación de esta área bajo la categoría de “Paisaje Protegido de Interés Provincial” dentro del marco normativo mostrado anteriormente.

Recordemos que el propósito de designar un área como Paisaje Protegido es fortalecer los aspectos positivos de la relación entre el hombre y la naturaleza minimizando los impactos negativos que puedan destruir esa armonía. De esta manera, el concepto aspira a promover que la gente visite y experimente el área de modo de favorecer el bienestar económico local sin perjudicar sus valores sociales y culturales (Castelli, L. & Spallasso, V. 2007).

Asimismo, la utilización del concepto de paisaje protegido ofrece múltiples beneficios, entre los cuales se destacan⁴:

- Permite el uso sustentable de los recursos naturales
- Refuerza las zonas protegidas, rodeándolas y uniéndolas con paisajes administrados por la conservación y el uso sustentable.
- Ayuda a conservar la biodiversidad virgen y la cultivada, la historia humana junto con la naturaleza.

⁴Pabon Zamora, L., Bezaury, J., León, F., Gill, L., Stolton, S., Groves, A., Mitchell, S., & Dudley, N., 2008

CAPÍTULO 3

Caracterización del caso de estudio

En este capítulo se procede a realizar una caracterización del área de estudio seleccionada, como ya se mencionó anteriormente, la “Laguna La Brava”; realizando una descripción del área, localización geográfica, clima, su historia, para comprender un poco más el contexto y su relación con las actividades turísticas que allí se desarrollan.

Cuadro 2: Situación geográfica de la Laguna de la brava

HUMEDAL	UBICACIÓN	COORDENADAS	EXTENSIÓN
Laguna La Brava	Villa Laguna La Brava en Provincia de Buenos Aires	37°53',2°47'S 57°58'40,997°O	427ha.

Fuente: Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria E. E. A. Balcarce

1. Ubicación

La cuenca de la laguna La Brava forma parte del partido de la Ciudad de Balcarce, al SE de la provincia de Buenos Aires. La misma se encuentra localizada en el km 39 y ½ sobre el Sistema Serrano de Tandilia (Romanelli, A., Quiroz Londoño, O.M., Massone, H. E. Escalante, A.H., 2010), teniendo como límites al noroeste la Sierra La Brava, al oeste la Sierra de la Vigilancia y al sudeste la Sierra de Valdés (Fernández, C. 2017);

todas éstas pertenecientes a las Sierras septentrionales de la Provincia de Buenos Aires.

Geográficamente se encuentra ubicada a 30km de la Ciudad de Balcarce y 40km de la Ciudad de Mar del Plata, ocupando una superficie de 450 hectáreas aproximadamente y, cuyo eje, es la ruta provincial 226. El acceso al predio se encuentra en el kilómetro 39, que conecta varios asentamientos urbanos del Sudeste de la Provincia de Buenos Aires (Ver anexo 1).

La RN 226, vincula a tres ciudades de importancia regional como son Tandil, Balcarce y Mar del Plata. Se encuentra en excelentes condiciones, lo que facilita y promueve el desplazamiento de visitantes y turistas a lo largo de todo su recorrido.

Localización geográfica de la Laguna “La Brava”

¿CÓMO LLEGAR?



Laguna La Brava



Partido de
BALCARCE



Laguna La Brava

Fuente: Elaboración Propia

Profundizando la descripción del objeto de estudio, la laguna es un cuerpo de agua típico de la Pampa bonaerense, de carácter permanente, con una superficie de 4,0 km² y una profundidad máxima de 4,57 m. Posee circulación de agua durante todo el año y sin estratificación térmica ni química (Romanelli, A. 2011).

Superficialmente, este cuerpo de agua recibe un único afluente, el arroyo “el peligro”. Este curso de agua nace en las sierras y fluye a través de campos con intensa actividad agrícola antes de desembocar en la misma. Se encuentra atravesada por la cadena de Tandilia, con sierras que no alcanzan los 300 metros de altura y superan los 2000 millones de años. (Buss, C. 2005).

La laguna presenta juncales que constituyen un componente clave del ecosistema, al actuar como filtro y retención de compuestos y constituir sitios de desove, refugio y nidificación para las especies que allí habitan. La zona litoral de esta laguna está cubierta por el “junco” *Schoenoplectus Californicus* (C.A. Mey), cuya mayor concentración se produce en la zona de ingreso y egreso de agua, así como donde posee sus instalaciones el club de pesca (Grosman, F. &Sanzano, P. 1999).

2. Clima

El clima predominante es templado - húmedo con influencia oceánica. El intercambio de las masas de aire se ve favorecido por el sentido local de la circulación atmosférica de NE-SO. Como consecuencia, se atemperan las máximas de verano y las mínimas de invierno, con una temperatura media de 15°(Mandrini, Quintana, Mazzanti, Massone, Tauler, Simonetti, Barneche., 2006).Las temperatura máximas y mínimas promedio son de 27,1° C en enero y de 3,2°C en julio, respectivamente (Sec. De Pol. Ambiental. 2005).

El régimen espacial de vientos brisa de mar, brisa de tierra, concede al aire una mayor humedad relativa.

Respecto de la precipitación media anual, ésta es de 842 mm/año, con inviernos y veranos no muy rigurosos; más bien, el periodo de mayor precipitación se extiende desde finales de primavera hasta fines de otoño con dos picos máximos en diciembre y marzo (Mandrini, Quintana, Mazzanti, Massone, Tauler, Simonetti, Barneche., 2006).

3. Geomorfología

La Laguna La Brava está situada en el cordón serrano conocido como Sierras Septentrionales de la Provincia de Buenos Aires o Sistema de Tandilia, que representan una provincia fisiográfica que, con forma de cordón discontinuo de sierras, cerros y lomadas, emerge en la llanura pampeana bonaerense con orientación general Noroeste-Sudeste. De altura reducida (entre 50 y 250 m sobre el nivel de la llanura) Las sierras, si bien son poco marcadas, entre 100 y 330 metros sobre el nivel del mar, manifiestan diferencia con el relieve circundante por la mayor resistencia a la erosión de sus rocas constituyentes, que le confieren una morfología mesiforme, con un sector cuspidal subhorizontal y laderas empinadas que descienden con una pendiente media de 33%. Se extienden por más de 300 km desde Mar del Plata hasta Olavarría (Kruse. E, 1978)

4. Agua superficial

En el Sudeste de la Provincia de Buenos Aires las aguas subterráneas constituyen la única fuente de abastecimiento para fines urbanos, agrícolas e industriales. Los ríos y arroyos si bien no son significativos desde el punto de vista de abastecimiento, lo son desde la dinámica de los procesos hidrológicos. Las lagunas, numerosas en esta zona, proporcionan importantes servicios ambientales como el ciclado de nutrientes, la regulación del clima a nivel local y regional, la regulación de flujos hidrológicos, el soporte eco sistémico, oportunidades educacionales y recreativas, riqueza paisajística y recursos económicos entre otros. A menudo, actúan también como sumidero de actividades humanas. Se trata de ecosistemas cuya funcionalidad aporta, sin duda, bienes y servicios de interés tanto ambiental como económico y social. De hecho, los humedales son el tipo de ecosistema más valioso desde el punto de vista de los servicios ambientales o eco sistémicos que ofrecen. Sin embargo, presentan un equilibrio muy frágil y además, muestran una elevada vulnerabilidad, ya que los impactos a los que son sometidos no son siempre evidentes ni reversibles (Romanelli y Massone, 2011).

En cuanto a los recursos hídricos subterráneos, el Corredor Mar del Plata-Tandil, al cual pertenece este humedal, es un área de recarga regional, vital para el sistema acuífero. Recibe un importante aporte subterráneo de las zonas topográficamente más

altas, y a su vez, drena subterráneamente un volumen significativo aguas abajo. Este comportamiento hidrológico es confirmado a partir de la distribución de isopiezas que evidencia un flujo regional con dirección SO-NE e identifica una zona de recarga y descarga respectivamente. La descarga de este humedal se realiza subterráneamente por la infiltración de agua al acuífero. Además, debe considerarse una recarga autóctona directa a través de la precipitación y por escorrentía superficial desde las lomadas circundantes (Romanelli y Massone, 2011).

Imagen 1: Fotografía del agua vista desde Ruca Lauquen



Fuente Propia – 10 de Enero de 2018

5. Suelos

Los suelos más representativos del área son suelos minerales oscuros y ricos en bases, casi todos ellos tienen un horizonte superficial muy oscuro y profundo, de variada fertilidad según Romanelli 2012.

El suelo es de gran aptitud agrícola-ganadera. La región se destaca por su riqueza agropecuaria con dominancia de tierras aptas para la siembra de multitud de especies. La superficie sembrada representa un 41% del total del partido. La mayor cantidad de

hectáreas de cultivo corresponde al trigo (49,12%), seguido de la soja (23,31%), el girasol (16,57%) y el maíz (7,11%). Otros cultivos presentes son la avena, la cebada, la colza y el alpiste (SAGPyA, 2005). Entre las hortalizas, la papa es la más importante. En cuanto a la actividad pecuaria predomina el ganado vacuno (90% sobre el total de explotaciones), y en menor proporción el lanar (8%), con escasa presencia de equino y porcino (INDEC, 2002).

6. Ecosistema – Flora y Fauna

Desde el punto de vista eco sistémico y de biodiversidad es un lugar de gran relevancia; se encuentra rodeada de sierras que figuran entre las más antiguas del planeta y es considerada un refugio natural de especies, como su avifauna que consta de 113 especies, de las cuales 10 son migratorias y 2 se encuentran en peligro de extinción.

Por sus características particulares, combinando un gran espejo de agua y sierras de 300 metros, es un refugio natural de especies.

El recurso pejerrey constituye la especie más explotada en esta laguna por la pesquería deportiva (Grosman&Sanzano, 1999). La laguna presenta una abundante comunidad zoo planctónica, esta variable depende del grado trófico del ambiente así como de la calidad de las aguas (Estudio ictiológico laguna La Brava, Facultad de Cs. Veterinarias, UNDC).

En sus aguas se pueden encontrar pejerreyes y dientudos, tarariras, mojarra y bagres. Sus costas están pobladas por carpinchos y nutrias, y la laguna es habitada por un sin número de aves, como ser cisnes, patos salvajes, gallaretas, flamencos, gaviotas y garzas; en sus bosques y sierras se observan chimangos, teros, aguiluchos, diversas especies de pájaros carpinteros y colibríes; así como tordos, cotorras, horneros y otras varias especies difíciles de encontrar en otros parajes.

En las sierras de la zona suelen avistarse ciervos, cabras, ñandúes y guanacos (Dirección de Turismo Balcarce. S.f).

Imagen 2: La Laguna vista desde el Complejo Ruca Lauquen



Fuente Propia – 10 de Enero de 2018

7. Topografía

Como ya se mencionó anteriormente, La laguna la brava, se encuentra atravesada por el Sistema de Tandilia., situándose en la vertiente nororiental del sistema.

El conjunto de macizos serranos que conforman el sistema de Tandilla, constituye un "ambiente-isla" donde es posible el hallazgo de poblaciones aisladas o endémicas. Algunas presencias llamativas en la fauna de opiliones, caracoles terrestres e insectos llevaron a Ringuelet (1955) a considerar esta zona serrana como un área diferente a la circundante, desde un punto de vista zoogeográfico.

8. Situación turística Actual en la zona de estudio

Con respecto a la actividad turística en La Brava, la presencia de la Laguna encierra un enorme potencial para el desarrollo turístico. En ese contexto, desde hace más de 15 años, se incrementó notablemente la llegada de turistas.

A partir de ello, hay una tendencia en los últimos años por parte de la comunidad local, a diversificar su oferta con Casas de Campo, Cabañas y Estancias. En este sentido, ofrecen alojamiento, gastronomía, productos elaborados por ellos mismos, así como la posibilidad de poder disfrutar de un entorno natural. Todos son emprendimientos familiares que incorporan mano de obra local.

De la misma forma, existen dos complejos turísticos “Ruca Lauquen” y “Piedra Naranja”, donde se concentra la mayor afluencia de turistas.

Ruca Lauquen es un lugar de recreación y descanso en familia. Es un lugar elegido por aquellas personas que desean tener un contacto directo con la laguna y su entorno natural de manera sustentable, ya que poseen una pantalla solar en el agua de la laguna, a su vez, controlan la bajada de lanchas, poseen plantas potabilizadoras y tienen tachos de basura en todo el complejo.

Este complejo turístico ofrece diversas actividades recreativas durante el día y a su vez, brinda tres opciones de alojamiento. Aquellos que deseen pasar el día pueden hacerlo pagando por día 260\$ (USD 13,00)³ los mayores y 190\$ (USD 9,50) los menores, eso incluye parrillas y fogones, sanitarios con duchas con, piletones con agua potable, Wifi y bajada de lanchas.

- Kayak ⁵
- Mountain bike
- Pesca
- Windsurf
- Caminatas
- Deportes acuáticos

⁵ Se utilizó como tipo de cambio de referencia 1 dólar – 20 pesos Argentinos (27/03/2018)

Alojamientos:

	Descripción	Precio en Pesos	Precio en Dólar
Hostería	Compuesta por dos habitaciones separadas con sus respectivos baños privados. Poseen agua caliente y calefacción	Varía entre \$1900 y \$2900	USD 93,74 y USD 143,08
Cabañas grandes Cabañas chicas	Compuestas por una habitación con cama matrimonial y cucheta, baño, comedor diario, cocina y un deck.	Varía entre \$1900 y \$2900	USD 93,74 y USD 143,08
Camping	Cuenta con espacios parqueados ideales para acampar, realizar picnic, juegos y safaris fotográficos.	\$260 para los mayores Menores de 12: \$190	USD 12,80 USD 9,30

Fuente: Elaboración Propia

Su oferta gastronómica: Cuentan con una confitería con productos regionales como quesos, chacinados de la zona, panes caseros, platos caseros, incluyendo alimentos para celíacos y vegetarianos, y bebidas con o sin alcohol.

Imagen 3: Complejo turístico Ruca Lauquen



Fuente Propia – 10 de Enero de 2018

Piedra Naranja es un complejo turístico caracterizado por los deportes extremos y actividades en contacto con la naturaleza. Utilizan energías “alternativas” (Energía solar y eólica) y cuentan con dos plantas depuradoras.

Dentro de su oferta de alojamiento, cuenta con 6 cabañas con capacidad para 2, 4 y 6 personas. El valor de las mismas varía entre 1950\$ (USD 97,50) y 3000\$ (USD 150,00).

Con respecto a la gastronomía ofrecen media pensión o pensión completa.

Por la mañana brindan un desayuno regional, y en el almuerzo o cena ofrecen comidas caseras con opciones de carnes, pollo, pastas, verduras de su huerta orgánica, pan casero y postre. Aquellas personas que realicen dietas especiales (vegetariano, vegano, hiposódico, celíaco) deben avisar 5 días antes de su llegada al complejo. Sus comidas son preparadas con ingredientes naturales y saludables (bajo la supervisión de una Lic. En Nutrición).

Dentro de las actividades que se pueden realizar:

- Trekking
- Caminatas alrededor de las sierras
- Cabalgatas haciendo un recorrido por el faldeo de la sierra y orilla de la laguna
- Kayak brindando todo el equipamiento
- Vuelo de bautismo en parapente
- Mountain bike
- Avistamiento de aves
- Escalada
- Rappel
- Tirolesa
- Navegación
- Pesca
- Kite
- Windsurf
- Tirolesas en el bosque
- Muro de escalada
- Slackline

Por otro lado, y como complemento a las actividades turísticas, organizan diferentes tipos de eventos, como por ejemplo:

- Eventos deportivos (realizando Carreras de aventura, cursos de escalada deportiva)
- Eventos sociales (cumpleaños, bautismos, comuniones, casamientos)
- Eventos empresariales (teambuilding coaching, reuniones de trabajo, cenas de fin de año)
- Locaciones (publicidad gráfica y scouting).

Imagen 4: Complejo turístico Piedra Naranja



Fuente Propia – 20 de Febrero de 2018

Del mismo modo, se encuentra el **Club de Pesca**, constituye el más importante de la zona, inaugurado con el objetivo de crear una reserva para la pesca deportiva, fines turísticos y educativos.

Es un lugar abierto durante todo el año. Además de la pesca deportiva, se puede acceder al esparcimiento, con motivos de ocio y recreación. El mismo ofrece lugar

para carpas y casillas rodantes, para poder acampar, así como también parrillas y alquiler de botes.

El valor del ingreso al Club de pesca:

- Entrada NO socio: 50 pesos (USD 2,50)
- Camping – Socio: 70 pesos (USD 3,50)
- Camping – NO socio: 150 pesos (7,50)

Imagen 5: La Laguna vista desde El Club de Pesca



Fuente: Página Oficial del Club de Pesca

Por último, se ofrece “**Espacio público Laguna Brava**”, el cual se categoriza como un espacio de entretenimiento, netamente turístico.

A este sitio acuden la totalidad de turistas que desean no pagar para poder tener contacto con la laguna.

Luego de muchos años en los que la posibilidad de llegar a la laguna estuvo vedada al público, se decidió en el año 2006, habilitar un espacio de acceso libre.

Su oferta gastronómica se constituye de un almacén dónde se puede comprar variedad de productos y por otro lado, una confitería que inauguró en enero del 2018, dónde se puede desayunar, almorzar y tomar el té.

Imagen 6: Señalética de ingreso al área



Fuente Propia – 19 de Diciembre de 2017 –

Imagen 7: Bancos dispuestos en el Espacio Público



Fuente Propia – 19 de Diciembre de 2

CAPÍTULO 4

Investigación, análisis y resultados

Resultado de las encuestas, entrevistas y observación directa

Como ya se comentó en el apartado metodológico, para poder conocer cuál es la percepción general de aquellas personas que viven alrededor de la Laguna La Brava, se utilizó como herramienta de recolección y obtención de información a la encuesta (Ver en Anexo 2).

Las mismas se llevaron a cabo dentro de los meses de diciembre del 2017 a marzo del 2018, representando este período la temporada alta en términos turísticos y recreativos. Las mismas han sido realizadas personalmente en sus respectivos hogares.

Para determinar la cantidad de encuestas realizadas se hizo el cálculo de la muestra de forma estadística, conociendo el tamaño de la población. Siendo el tamaño de la población de 150 personas, se uso un margen de error del 10% y un nivel de confianza del 95%. El tamaño de la muestra es de 59 residentes.

En virtud de lo anterior, se considera importante que próximas investigaciones profundicen y amplíen el trabajo de campo

Cálculo del tamaño de la muestra para los residentes:

$$n = \frac{z^2(p \cdot q)}{e^2 + \frac{z^2(p \cdot q)}{N}}$$

n = Tamaño de la muestra

N = Tamaño del universo

Z = Nivel de confianza

Probabilidad del éxito o proporción esperada.

q = probabilidad del fracaso

i =error que se prevé cometer

Características	Encuestas
Universo	150 residentes
Ámbito geográfico	Laguna La Brava
Tamaño de muestra	59 encuestas
Error muestral	10 %
Nivel de Confianza	95% p = q= 0,5
Fecha de trabajo de Campo:	Diciembre 2017 a Marzo 2018

A modo de síntesis, se decide realizar el cuadro que se encuentra a continuación, haciendo referencia a los aspectos demográficos de la comunidad local.

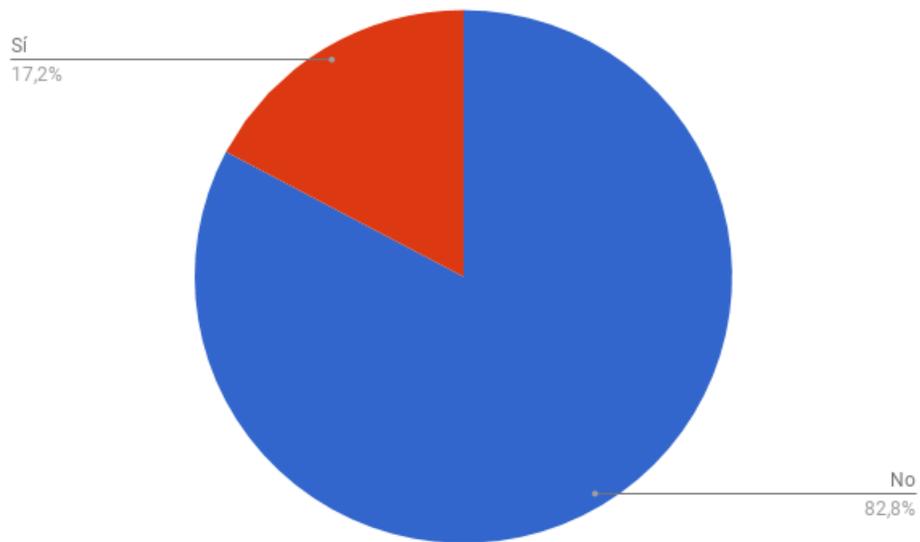
	SEXO	EDAD	NIVEL DE ESTUDIOS	POSEE UN TRABAJO
Femenino	51,7%			
Masculino	58,3%			
18-30		32,2%		
30-45		37,3%		
Mas de 45		30,5%		
Primario			0%	
Secundario			20,3%	
Terciario			28,8%	
Universitario			35,6%	
Post grado			15,3%	
Si				78,9%
No				21,1%

En base a las respuestas obtenidas, es posible ver que la mayoría de los residentes encuestados, el 37,3% tiene entre 30 y 45 años, es decir, se encuentran en la franja denominada PEA (Población económicamente activa); el 32,2% los residentes tienen entre 18 y 30 años, y por último, un 30,5% tienen más de 45 años. De todos los encuestados el 51,7% fueron de sexo femenino.

La mayoría posee estudios universitarios 35,6%, un 22,3% estudios secundarios, el 28,8% posee estudios terciarios, y un 18% post grado.

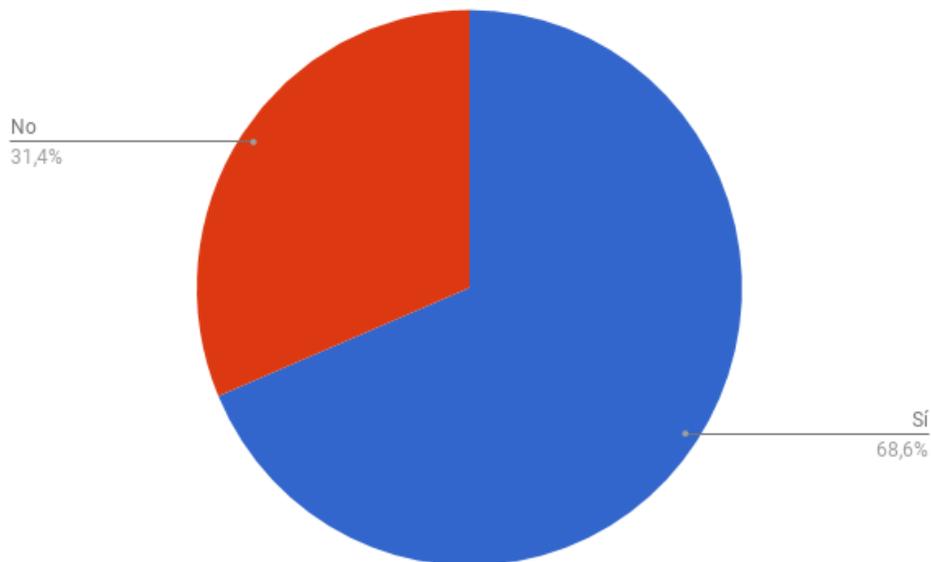
Ocupación de los encuestados, se refleja que del total de las personas que respondieron la encuesta, el 77,1% posee un trabajo, mientras que el 22,9% se encuentra desempleada. La actividad a la cual se dedican estos individuos es muy variada, entre las que mencionaron: maestra, secretaria, doctor, camionero, ingeniero agrónomo, farmacéutico, entre otros.

¿Participa usted de la prestación de algún servicio turístico dentro de la Laguna?



Fuente: Elaboración propia

¿Se encontraría interesado en participar de proyectos o iniciativas turísticas en la Laguna?



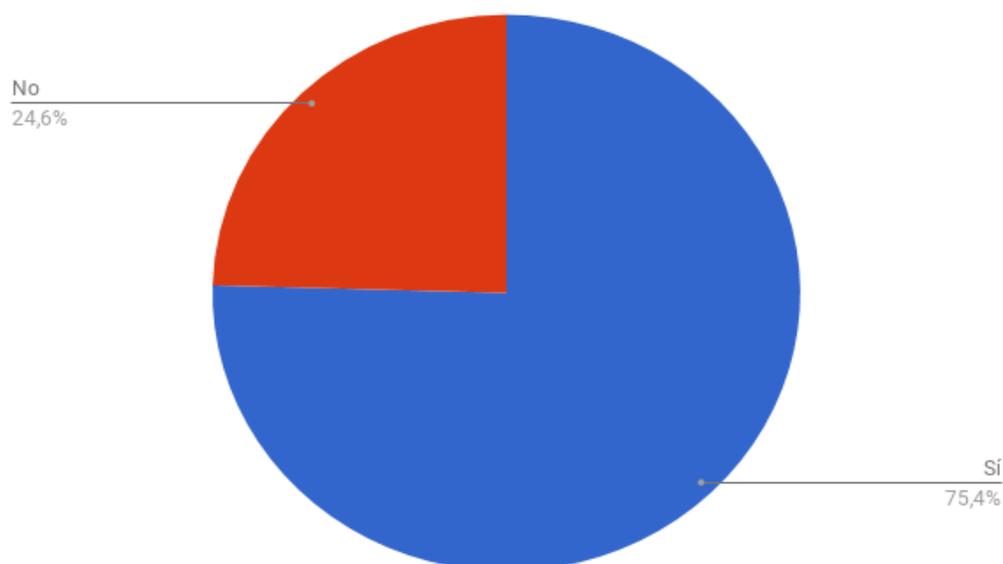
Fuente: Elaboración propia

Según las respuestas de los encuestados casi 7 personas de cada 10 se encuentran interesados en participar de proyectos o iniciativas en la laguna, dato que resultó sumamente interesante, dado que para que exista un crecimiento en el área, es importante lograr un consenso entre todos los actores.

Luego se les pidió que calificaran la atraktividad turística de la Laguna, siendo 10 muy atractiva y 1 muy poco atractiva. El promedio fue de 8,32, eso quiere decir que está por encima de la mitad, por lo que se identifica un consenso importante en términos de atraktividad.

Lo mismo ocurrió cuando se les pregunto sobre la gestión y conservación del humedal. Se les solicitó que la calificaran, siendo 10 muy bien gestionado y 1 muy mal gestionado. Aquí el promedio fue de 7,62, el resultado arrojado nos da la pauta que más de la mitad, se encuentra satisfecho en cómo se está llevando a cabo la gestión del humedal.

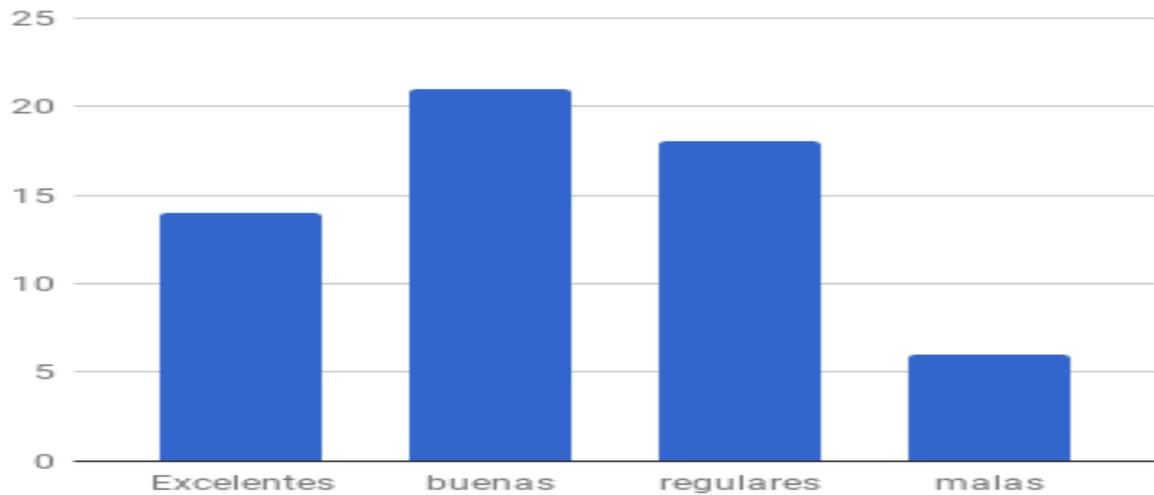
¿Considera que usted contribuye a la preservación del área?



Fuente: Elaboración propia

A partir de sus respuestas, a todos aquellos que respondieron que Sí, se les pidió que mencionaran al menos dos de las acciones que llevan a cabo con el fin de proteger a la Laguna; **El 90% de ellos, hizo alusión al cuidado de el área con respecto a los residuos, es decir, no desechar basura en el medio ambiente natural, separar los residuos por reciclable y no reciclable, reutilizar la basura dándole un nuevo uso, mantener la limpieza del área que habitan,** y sólo un 10% hizo alusión al espejo de agua y sus cuidados.

¿En qué condiciones de limpieza y conservación considera que se encuentran los ecosistemas de la Laguna?

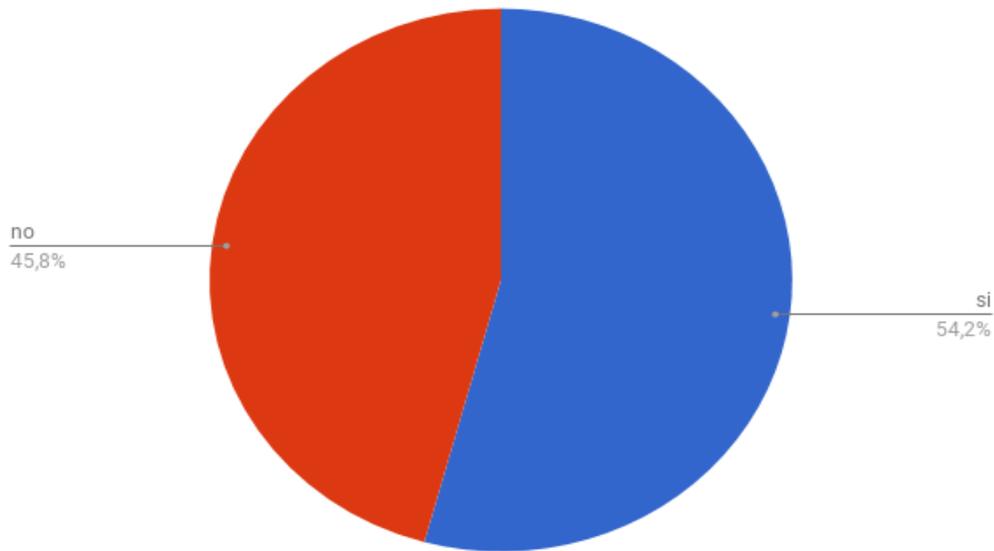


Fuente: Elaboración propia

Si se suma por un lado lo positivo, es decir, los que opinan que las condiciones son excelentes y buenas nos da un porcentaje total del 59,3%. Y si por otro lado, se suma lo negativo, es decir, aquellos que las consideran malas y regulares nos da un 40,7%. Esto da indicio de que los residentes perciben en términos generales como positiva la conservación actual de la laguna. Sin embargo, existe un porcentaje que se la pudo observar preocupada por sus condiciones actuales.

Por último se les hizo tres preguntas relacionadas al turismo y su desarrollo en la laguna, la primera de ellas fue:

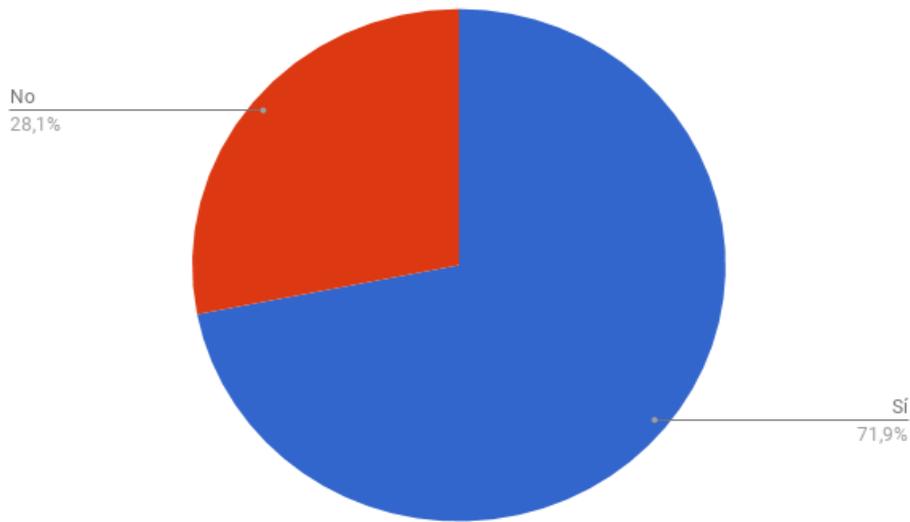
¿Se encuentra interesado en que se lleve a cabo más desarrollo del turismo en el área de la Laguna?



Fuente: Elaboración propia

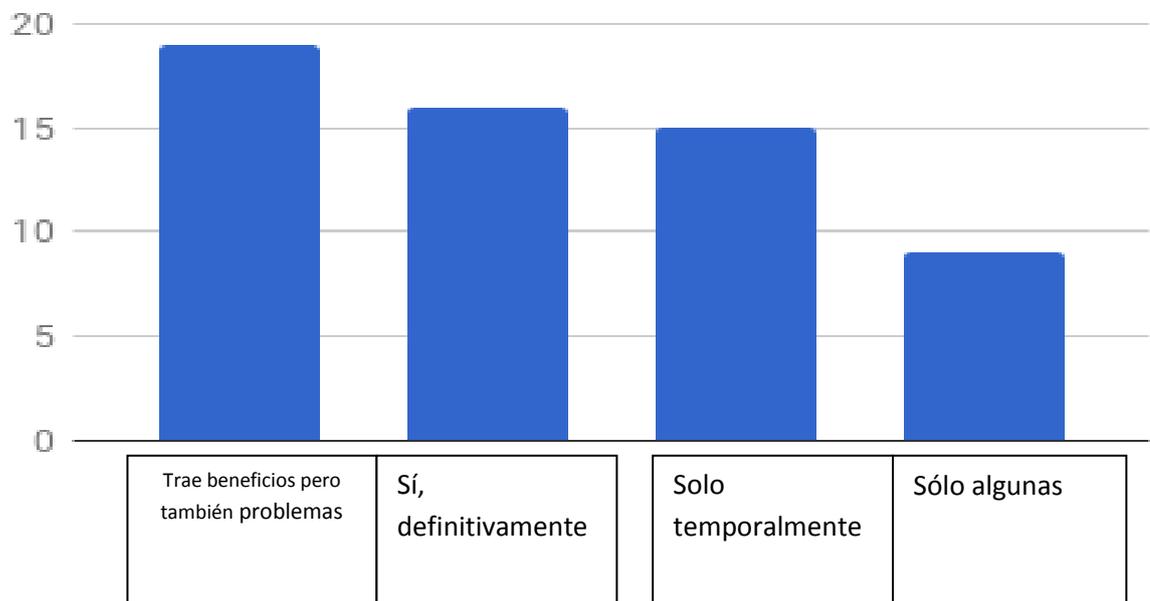
A partir de sus respuestas se les pidió que justificaran el por qué para poder entender un poco más sus respuestas. Aquellas personas que desean un mayor desarrollo en el área, sostienen que el turismo genera ingresos económicos, que es una oportunidad de crecimiento para el sector y el turismo en la Ciudad de Balcarce, da oportunidades de trabajo, entre otras. Y aquellos individuos que no están a favor del desarrollo turístico, manifiestan que un incremento generaría una disminución de los recursos naturales, refiriéndose al humedal, la fauna, la flora, todos los ecosistemas que rodean el área. A su vez, mencionaron la poca educación que poseen los turistas con respecto al cuidado y conservación del medio ambiente.

¿Considera que un incremento turístico podría contribuir a un desarrollo en el área?



Fuente: Elaboración propia

¿Usted cree que las actividades turísticas benefician socialmente a la población?



Fuente: Elaboración propia

Para finalizar, estas respuestas reflejan por un lado, el interés de la comunidad local porque se conozca la Laguna, que se divulgue, se promocioe su existencia, se los ve entusiasmados por contribuir, participar y ven un potencial turístico en la Laguna; y por otro, a la hora de consultarles si los beneficiaría o no, las respuestas fueron divididas,

el 27,1% respondió que sí definitivamente beneficiaría, el 32,2% que trae beneficios pero también problemas, el 25,4% sólo temporalmente y 15,3% sólo algunas.

Observaciones:

Además de las encuestas se realizó un trabajo de campo asociado a la visita, observación y registro fotográfico durante el año 2017 y principios del 2018, las cuáles brindaron observaciones claves.

A partir de estas, se pudo identificar ciertas dificultades de acceso a Laguna, los tres caminos por los cuales se puede acceder a la Laguna, comienzan en la Ruta Nacional N° 226, muestran un deterioro importante, el cual se considera conveniente mejorar, los mismos son de tierra y transitados tanto por los turistas, comunidad local y los camiones de carga, que se dirigen hacia los campos aledaños. Imagen 8: Camino de Ingreso desde la Ruta N° 226 hacia el Club de Pesca, el Espacio Público y la Comunidad Local



Fuente Propia – 15 de Septiembre de 2017

Imagen 9: Camino de ingreso desde la Ruta N° 226 hacia Ruca Lauquen



Fuente Propia – 15 de Septiembre de 2017

Otra de las cuestiones que se consideran que hay que mejorar es la señalización, si bien existe cartelera, la misma es escasa y se encuentra en mal estado, y en ocasiones la información que brindan en los puestos turísticos es precaria para aquellas personas que visitan por primera vez la laguna y no conocen los diferentes establecimientos turísticos que hay en el área.

Asimismo, la gestión de los residuos se la observó en algunas áreas específicas, descuidada. Sobre todo en el área del Espacio Público y El Club de Pesca, donde se pudo observar como algunas embarcaciones, a partir de temporales, se han inundado y nadie se ha ocupado de sacarlas, no sólo por una cuestión de estética, sino también porque genera residuos que se acumulan cada vez más en el fondo de la Laguna.

Imagen 10: Barcos Inundados visto desde El Espacio Público



Fuente Propia – 30 de Octubre de 2017

Imagen 11: Barco inundado visto desde El Club de Pesca



Fuente Propia – 30 de Octubre de 2017

A su vez, se hizo un estudio de TripAdvisor sobre los comentarios de aquellas personas que visitaron la Laguna, en su mayoría se reflejaban comentarios positivos con respecto a la atención de los diferentes prestadores y, a su vez, algunos comentaban que el lugar se encuentra apto para personas con movilidad reducida, dato que resultó sumamente interesante.

Entrevistas:

Por último, con el fin de complementar la información obtenida por fuentes secundarias, se llevó a cabo entrevistas a aquellas personas que se encuentran involucradas a nuestro caso de estudio.

Se entrevistó a la Subsecretaria de Turismo de la ciudad de Balcarce y a cuatro personas que se encuentran íntimamente relacionadas a la laguna. Dos de ellos, son los dueños de los emprendimientos turísticos de Ruca Lauquen y Piedra Naranja, el tercero es el presidente del Club de Pesca y por último, a Alberto Sánchez quién cedió un terreno a la municipalidad para que sea de uso público, y a su vez, realizó proyectos para el desarrollo de la Laguna.

De este modo, se realizaron todas las entrevistas entre los meses de Diciembre de 2017 y marzo de 2018 respectivamente. Las mismas se llevaron a cabo en los ámbitos dónde estos informantes llevan a cabo sus actividades diarias y fueron de carácter semi estructuradas. Esto quiere decir que si bien la entrevista tenía un hilo conductor, su principal característica fue la flexibilidad, así las preguntas podían variar en función del perfil del entrevistado (Ver en anexo 3). Dichos resultados se exponen en el siguiente apartado.

Triangulación de la información:

Una vez presentado el estudio de caso y tras haber hecho una primera valoración de los resultados obtenidos, pasamos en este punto a un análisis general en el que se pretende triangular la opinión de algunos informantes claves con respecto a otros. Hay cierto consenso en la bibliografía, que el rol de las comunidades así como los actores que prestan servicios es clave para el desarrollo turístico del lugar, por ello, se decide, comparar el punto de vista de estos informantes a partir de tres ejes que se destacan como claves: Conservación, Atractividad y Percepción. Cada uno de ellos está estrechamente relacionado con los atributos del desarrollo turístico sostenible.

		Comunidad Local	Ruca Lauquen	Piedra Naranja	Club de Pesca	Alberto Sanchez	Subsecretaría de turismo	MI observación
CONSERVACIÓN	GESTIÓN DE RESIDUOS	●●●●○	●●○○○	●●●●○	●●●●○	●●○○○	●○○○○	●●●○○
	GESTIÓN DE EMBARCACIONES A MOTOR	●●●○○	●●●○○	●●○○○	●●●○○	●●○○○	●●●○○	●○○○○
	GESTIÓN DEL AGUA	●●●●○	●●●●○	●●●●○	●●●●○	●○○○○	●●●○○	●●○○○
ATRACTIVIDAD	ACCESIBILIDAD	●○○○○	●●●○○	●●○○○	●●●●○	●●●●○	●●●●○	●●●○○
	PROMOCIÓN TURÍSTICA	●●●○○	●●●○○	●○○○○	●●●●○	●●○○○	●●●●○	●●●○○
	SEÑALÉTICA	●●○○○	●●●●○	●●●●○	●○○○○	●●○○○	●●●●○	●○○○○
PERCEPCIÓN	DECLARACIÓN DE PAISAJE PROTEGIDO	●●●●○	●●●●○	●●○○○	●●●●○	●●●●○	●●●●○	●●●●○
	GESTIÓN TURÍSTICA	●●○○○	●●●●○	●●●●○	●●●●○	●●○○○	●●●●○	●●●○○
	DESARROLLO TURÍSTICO	●●●○○	●●●●○	●●●●○	●●●●○	●●●○○	●●●○○	●●●○○

6

En la tabla anterior se puede observar que a partir de los tres ejes: conservación, atractividad y percepción, se desprenden tres características de cada uno de ellos.

⁶ Si bien la accesibilidad incluye Bienes y Servicios puestos a disposición de las personas con capacidad, este ítem se limitó a estudiar los caminos de acceso a las distintas áreas

No obstante, cabe mencionar, que las características seleccionadas no son exhaustivas, se podrían tomar muchas más, pero a los efectos de este trabajo de campo se tomaron los presentes en el cuadro.

Si bien la tabla anterior, es realizada de manera subjetiva, se basa en resultados obtenidos objetivamente por cada uno de los informantes claves. La misma se completa a partir de una evaluación que va del 1 al 5. Siendo 5 excelente, 4 bien, 3 regular, 2 mal y 1 muy mal.

A su vez, cabe destacar el significado de cada uno de los colores que se ven representados en la matriz, por un lado, el color rojo, son aquellos puntos en los que se considera que hay que trabajar más ya que se los considera que están “mal” o “muy mal”, el color amarillo, representa aquellos puntos en los que consideran como “regular”, y por último, el verde que son aquellos que se puntuaron como “excelentes” o “bien”.

Este tipo de información sintetiza mucha información y permite visualizar los puntos en común y aquellos en los que hay discrepancias.

Con respecto a la **conservación** hay discrepancias, mientras que el prestador de Ruca Lauquen manifiesta que lo que más le preocupa es el tema de la basura, la pesca ilegal, la utilización de embarcaciones a motor y los cazadores; el Club de Pesca y Piedra Naranja entienden que el problema está más del lado de los campos, en la utilización de fertilizantes que inevitablemente desembocan en el agua.

Es importante destacar, los cuidados medio ambientales de Ruca Lauquen, en este sentido, Nicolás argumentó: *“Tenemos plantas potabilizadoras en todos lados, tachos de basura, pantalla solar”*.

Por su parte, Alberto Sánchez manifestó sus preocupaciones en lo que respecta a la contaminación de todo el lugar, el agua y todo lo que la rodea en su totalidad. Remarcó que el Club de Pesca, lo único que hace es estropear la Laguna contaminándola por las cloacas y la basura que generan los pescadores cuando tiran todo al agua.

No obstante, la Subsecretaria dejó entrever: *“que las prioridades en términos turísticos es implementar un programa de preservación del paisaje y de la biodiversidad, que incluye la protección de las sierras, del humedal pantanoso, la Laguna y los cursos de agua”* (Ver entrevista completa en Anexo). A su vez, manifestó que llevan a cabo controles de la emisión de gases nocivos para el ambiente, así como también

fomentan el uso de energías renovables, el respeto por la naturaleza, el cuidado del paisaje y las cuencas visuales.

Otro de los ejes a tener en cuenta es la atractividad turística, el cual es muy amplio, dado que puede abarcar muchas aristas.

Uno de los que merece la pena mencionar es la accesibilidad, el cual mencionaba Diana de Piedra Naranja como un punto débil. En este punto, la entrevistada sostiene que los caminos para ingresar al lugar son los mismos que utilizan los camioneros para acceder a los campos aledaños, por lo que no se encuentran en un buen estado. Posteriormente, mencionó como punto a mejorar, la difusión. En este marco, nos contó una anécdota reciente con un turista, a modo de ejemplificar lo mucho que hay para trabajar en ello: *“No está muy bien informado lo que hay para hacer” “Te metes en la página de Balcarce y no te figura ninguna de las actividades que puedes hacer acá” “Un fuerte como es la laguna, lo tendrían que promocionar más”*.

En cuanto al **desarrollo de las actividades turísticas** los entrevistados coincidieron a favor de su desarrollo. En términos de la Subsecretaría de Turismo: *“La laguna representa para nosotros uno de los productos turísticos fundamentales para el partido de la Ciudad de Balcarce”*. Por su parte, Damián del Club de Pesca: *“Para mí, la laguna es un paisaje natural de los más lindos de la Provincia de Buenos Aires”*. Con otra lógica, para Ruca Lauquen constituye el patrimonio de sus antepasados, así como también para Piedra Naranja, quienes heredaron las tierras.

Un tema recurrente en las entrevistas y en el cual hubo homogeneidad por parte de los prestadores, fue sobre la gestión turística. Las declaraciones más concretas fueron: *“Lo que yo creo es que no hay una gestión turística” “Estamos todos divididos y no hay una gestión turística” “Al no haber una gestión fuerte, la gente hace lo que quiere”*.

Y por último, la **percepción** de los entrevistados frente a la declaración de Paisaje Protegido de Laguna, hay quórum entre los entrevistados, excepto Piedra Naranja, que se la notó dubitativa.

En primer lugar, la subsecretaría de turismo: *“Considero que es fundamental la acción de declaración de Paisaje Protegido, lo que nos brindaría una herramienta fundamental para la conservación del humedal”*.

Desde el punto de vista de Ruca Lauquen: *“me parece que sería una buena manera de protegerlo, de darle un nombre y que se cuide de alguna manera”*, De igual forma, Alberto Sánchez declaró: *“me parece que está muy bueno”* y algo a destacar, es que

remarcó que esto podría perjudicar al Club de Pesca, ya que la declaración de paisaje protegido trae muchas limitaciones, como por ejemplo, respetar la época de veda. Por otro lado, El club de Pesca: *“si esta ley se aplicara para la conservación del espacio y beneficie al turista y al cuidado de la Laguna, puede ser un gran paso”*. Para concluir, Piedra naranja: *“Había un par de cosas que estaban buenas, pero no sé muy bien a qué apuntaba con lo de Paisaje Protegido”*.



Conclusiones

En el presente trabajo de investigación se buscó realizar un aporte en términos de concientización y profundización de determinados conceptos como lo es el “turismo sostenible” y otros aspectos relacionados; a partir del caso de estudio de la “Laguna La Brava”. A su vez, cabe señalar que este tipo de representación ha posibilitado sintetizar gran cantidad de información, permitiendo visualizar con claridad los puntos críticos a considerar.

Primeramente, se destacó la importancia de preservar los humedales, identificando los principales impactos ambientales que deterioran el hábitat natural causando grandes daños al sistema y que, muchas veces, se genera a raíz de la falta de comprensión, educación, cultura y desconocimiento de la importante que contienen estos ecosistemas.

Asimismo, en el segundo capítulo de este trabajo, se reflexionó sobre el rol que juegan los actores dentro del desarrollo sostenible, suponiendo éstos un aspecto crítico de la planeación del turismo sostenible. La clave se halla entonces, en la identificación y comprensión de los actores, junto con el entendimiento de sus necesidades, percepciones, metas y motivaciones. Información que se ha recabado a partir de las sucesivas encuestas y entrevistas realizadas.

En el capítulo tres, se describieron las características de nuestro caso de estudio, de esta manera se planteó la existencia de dos grandes áreas turísticas, Ruca Lauquen y Piedra Naranja, así como también el Club de Pesca, El espacio público y servicios

complementarios de alojamiento, donde la mayor afluencia de turistas se concentra durante los meses de diciembre a marzo respectivamente.

Ahora bien, con toda la información presentada y analizada, se puede afirmar la necesidad imperante y de suma importancia, que se declare a la Laguna La Brava como Paisaje Protegido, ya que no sólo sería un reconocimiento formal, sino que también implicaría acciones de protección y conservación, como pilar fundamental para poder construir verdaderos cambios.

Finalmente y como análisis del trabajo de campo realizado, en el capítulo cuatro no sólo se incluyeron las percepciones de cada uno de los actores revelados, sino que se los comparó a fin de obtener un resultado más interesante. De esta manera, uno de los aportes generados fue confrontar, combinar y poner en valor las diversas voces de los distintos actores que se encuentran involucrados a la laguna La Brava. A partir de ello, se pudo observar cuales han sido los puntos en los que hay coincidencia y aquellos en los que hubo desacuerdo.

Esto ha dado lugar a los siguientes lineamientos o recomendaciones que se consideran importantes en esta tesis:

En términos de conservación es importante profundizar el trabajo de recolección y separación de residuos, incrementar la cantidad de tachos de basura en los puntos dónde hay más afluencia de turistas, llevar un control del uso de lanchas que ingresan en el espejo de agua sobre todo los fines de semana y feriados que es cuando se produce el mayor incremento turístico en la zona, considerando que una sobre carga puede producir perturbaciones en el ecosistema. Se podrían implementar acciones que apunten a la conservación del humedal.

Para mejorar las condiciones de la Laguna y su entorno, se debería hacer un estudio de Impacto Ambiental (EIA), esto permitiría identificar los impactos ambientales, tanto positivos como negativos, que la acción humana esté produciendo sobre su entorno, cuantificarlos, determinar la importancia de cada problema según la prioridad y proponer las medidas necesarias para evitar o disminuir aquellos negativos, así como para optimizar los efectos positivos. Todo esto, documentado de la forma

correspondiente, permitirá a lo largo de los años ir comparando los resultados e ir planificando soluciones a los problemas que se vayan presentando. También podría ser útil como documento informativo para las futuras personas a cargo de estos temas dentro del Ministerio de Asuntos Agrarios.⁷

Otros aspectos no menos importantes a considerar son los ingresos y egresos, así como el mal estado de los caminos que dificulta el adecuado traslado desde la ruta hacia la Laguna, mejorar la señalética para delimitar bien los espacios restringidos al público.

Asimismo, la promoción turística en todos los medios de comunicación es escasa, no se comunica todo lo que se va desarrollando en el área, ni se promocionan los servicios que ofrecen al turista. En la era de la digitalización, este aspecto puede ser una gran desventaja en términos turísticos; debe crecer y tomar la relevancia que verdaderamente posee.

Desde otra perspectiva, es muy importante tener en cuenta la percepción de los actores involucrados en su desarrollo, puesto que son ellos quienes tienen un punto de vista integral del mismo y, además, en muchos casos el desarrollo futuro depende de su actitud como líderes de opinión y personas responsables en la toma de decisiones. A partir de la información obtenida, todos los individuos coincidieron en que hay que potenciar la frecuencia de colectivos durante todos los meses del año, reforzando los fines de semana y feriados.

⁷Espinoza, G (2002). “Gestión y fundamentos de evaluación de impacto ambiental”

BIBLIOGRAFÍA

- Blanco, D.E. y M. Carbonell (eds.). 2001. El Censo Neotropical de Aves Acuáticas: Los primeros 10 años: 1990-1999. Wetlands International, Buenos Aires, Argentina y DucksUnlimited, Inc. Memphis, USA. 96 pp.
- Bramwell, B. & Lane, B. (1999) “Sustainable tourism: Contributing to the debates”. *Journal of Sustainable Tourism*. 7(1): 1-5
- Buss, C. (2005). “Un gran jardín cargado de historia”. *LA NACIÓN*. Disponible en: <http://www.lanacion.com.ar/750937-un-gran-jardin-cargado-de-historia>
- CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (2016), “Sostenibilidad y desarrollo sostenible: Un enfoque sistemático”. Santiago de Chile. Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/31742151_Sostenibilidad_y_desarrollo_sostenible_un_enfoque_sistemico_GC_Gallopín
- Ciancaglini, M. E. (2015). “Turismo Sustentable como posible opción para ampliar la oferta turística en La Plata: El caso de la Reserva de Biosfera Parque Pereyra Iraola”. Facultad de Cs. Económicas, UNLP.
- Dachary, C. y Arnate, S. (2003). *Globalización, Turismo y Sustentabilidad*. Guadalajara, México. Editorial Universidad de Guadalajara.
- Destino humedales: promoviendo el turismo sostenible. 2012, Secretaría de la Convención de Ramsar sobre los Humedales, Gland, Suiza, y Organización Mundial del Turismo, Madrid, España.
- Dirección de Turismo de Balcarce, (s.f.). “LAGUNA LA BRAVA – BALCARCE”. Recuperado de: <http://www.buenosaires.travel/laguna-la-brava-balcarce/>
- Dudley, N. (2008) “Directrices para la aplicación de las categorías de gestión de áreas protegidas”. Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN).
- Felgueras, G. (2015). “Complejidad ambiental, riesgos y turismo en Península Valdes”. Eje gestión turística del territorio, Facultad de turismo UNCo, Neuquén.
- Ferrario, R.A (2008) “Turismo rural en el área de influencia de San Carlos de Bariloche”. Universidad Abierta Interamericana.
- Figone Aliaga, G. G., (2014). “El turismo rural ¿Una alternativa hacia la revalorización de productos típicos locales como un aporte para el Desarrollo Local

- de una región? Caso: Gorina y Colonia Urquiza. Partido de La Plata, Buenos Aires. Facultad de Ciencias Económicas, UNLP.
- Folletería Ramsar, 2010. Marcos para manejar Humedales de Importancia Internacional y otros humedales. Manual 18, Artes Gráficas Papiros, Buenos Aires.
 - Guimarães, R. P. (2002) “La ética de la sustentabilidad y la formulación de políticas de desarrollo”. Ecología política, Naturaleza, sociedad y utopía. Buenos Aires: CLAPSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. p. 9
 - Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., Baptista Lucio, P., (2010). Metodología de Investigación (Quinta Edición). México DF, México. McGraw-Hill.
 - Hernández Vales, M.E. (2012).”*Los actores sociales y su rol ante los procesos de desarrollo sostenible a nivel local*”. Revista académica, editada y mantenida por el Grupo EUMED.NET de la Universidad de Málaga. Disponible en: www.eumed.net/rev/oidles/12/vdhc.pdf
 - Inostroza, V. (2008). “Aportes para un modelo de gestión sostenible del turismo comunitario en la región andina”. CODESPA, Ecuador. 77-90
 - IvarsBaidal, J. A., (2001).”Planificación y gestión del desarrollo turístico sostenible: Propuesta para la creación de un sistema de Indicadores”. Instituto Universitario de Geografía, Universidad de Alicante, Alicante.
 - López, A. (2005) "Desarrollo sostenible: medioambiente y turismo en las ciudades históricas: el caso de Toledo". ObservatorioMedioambiental. 8: 331-344
 - MA (2005). Ecosystems and Human Well-Being: Wetlands and Water Synthesis. Millenium Ecosystem Assessment. Report to the Ramsar Convention. Washington, DC: World Resources Institute, Millennium Ecosystem Assessment. Recovered From: <http://epa.gov/ncer/events/calendar/2007/sep26/millenium.pdf>
 - Mandrini, R., Quintana, C. ,Mazzanti, D. , Massone, H. , Tauler, N. , Simonetti, L. , Barneche, P. , Historia de Balcarce. 1. Los Orígenes. 2006
 - Martínez, N. A. (2013). “Los problemas Ambientales y el turismo a la luz de las normas nacionales e internacionales”. Facultad de Derecho, UBA.
 - Navarro Ardoy, L. , Pasadas del Amo, S. P. , Ruiz Ruiz, J. “LA TRIANGULACIÓN METODOLÓGICA EN EL ÁMBITO DE LA INVESTIGACIÓN SOCIAL: DOS EJEMPLOS DE USO. Instituto de Estudios Sociales de Andalucía. Recuperado de: <http://digital.csic.es/bitstream/10261/82068/1/409413.pdf>
 - OMT. (Agosto de 2004). Desarrollo Sostenible del Turismo - OMT. Recuperado de: <http://www.manizales.unal.edu.co/modules/ununesco/admin/archivos/desarrollোসostenibleelturismo.pdf> Plan estratégico 2020, Guillermo

- Pabon Zamora, L., Bezaury, J., León, F., Gill, L., Stolton, S., Groves, A., Mitchell, S., & Dudley, N. (2008). “Valorando la Naturaleza: Beneficios de las áreas protegidas”. Serie Guía Rápida, editor, J. Ervin. Arlington, VA: TheNatureConservancy. Recuperado de www.protectedareatools.org.
- Pompar, G. (2014). “Sierra de los Padres Ciudad Jardín: Desarrollo turístico y potencialidades”. Facultad de Cs. Económicas y Sociales, UNMdP.
- Pulido, J.I. (2011) “Turismo sostenible”, en Pulido, J.I. y Sáez, A. Estructura general del mercado turístico. Síntesis. Madrid. Pp 257.
- Romanelli, A., Massone, H.E. (2011) Laguna de los Padres y La Brava: un recurso natural y social para cuidar y compartir. Editorial Suárez, Mar del Plata, Bs. As.
- Romanelli, A., Quiroz-Londoño, O. M., Massone, H.E., Martínez, D E., & Bocanegra, E. (2010). El agua subterránea en el funcionamiento hidrológico de los humedales del Sudeste Bonaerense, Provincia de Buenos Aires, Argentina. Boletín Geológico y Minero, 121(4), 373386.
- Rossi, E., Charne, U., & Comparato, G. (2017). “Turismo y ambiente. Repensar la actividad turística, es una tarea posible”. Facultad de Ciencias Económicas, La Plata, Buenos Aires.
- Salinas Chávez, E.S. y La O Osorio, J.A. (2006). Turismo y Sustentabilidad de la teoría a la práctica en Cuba, Universidad de Murcia.
- Sánchez, José Luis. (2009). “Reserva Natural Boca de las Sierras. Potencialidades para su desarrollo turístico en el partido de Azul”. Facultad de Ciencias Económicas, UNLP.
- SECRETARIA DE TURISMO DE LA NACIÓN (2005). Turismo 2016. Plan Federal Estratégico de Turismo Sustentable.
- Secretaria y Ambiente de desarrollo Sustentable de la Nación. (2013). Sistema de paisajes de humedales del corredor fluvial Paraná – Paraguay. Recuperado de: <http://cegae.unne.edu.ar/docs/InventarioHumedales.pdf>
- SECTUR (2002). Fascículo 1. Serie de Turismo Alternativo: Turismo alternativo una nueva forma de hacer turismo. SECTUR. México.
- Serrano, S. G. (2011). “El turismo en las Áreas Protegidas como medio para lograr el desarrollo sustentable en Centroamérica”. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, UNMdP.
- Silveira, M. A. T. (2002). “Turismo, políticas de ordenamiento territorial e desenvolvimiento. Um foco no Estado do Paraná no Contexto Regional”. FFLCH/USP (Tesis de Doctorado), São Paulo

- UICN (Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza). “Categorías de manejo de áreas protegidas de UICN”. Recuperado de: <https://www.iucn.org/es/regiones/am%C3%A9rica-del-sur/nuestro-trabajo/%C3%A1reas-protegidas/categor%C3%ADas-de-manejo-de-%C3%A1reas-protegidas-de-uicn>
- Valoración Socioeconómica de los Humedales en América Latina y el Caribe. Wetlands International. Los Países Bajos. Stolk, M. E., P. A. Verweij, M. Stuij, C. J. Baker and W. Oosterberg (2006).

Otras Fuentes:

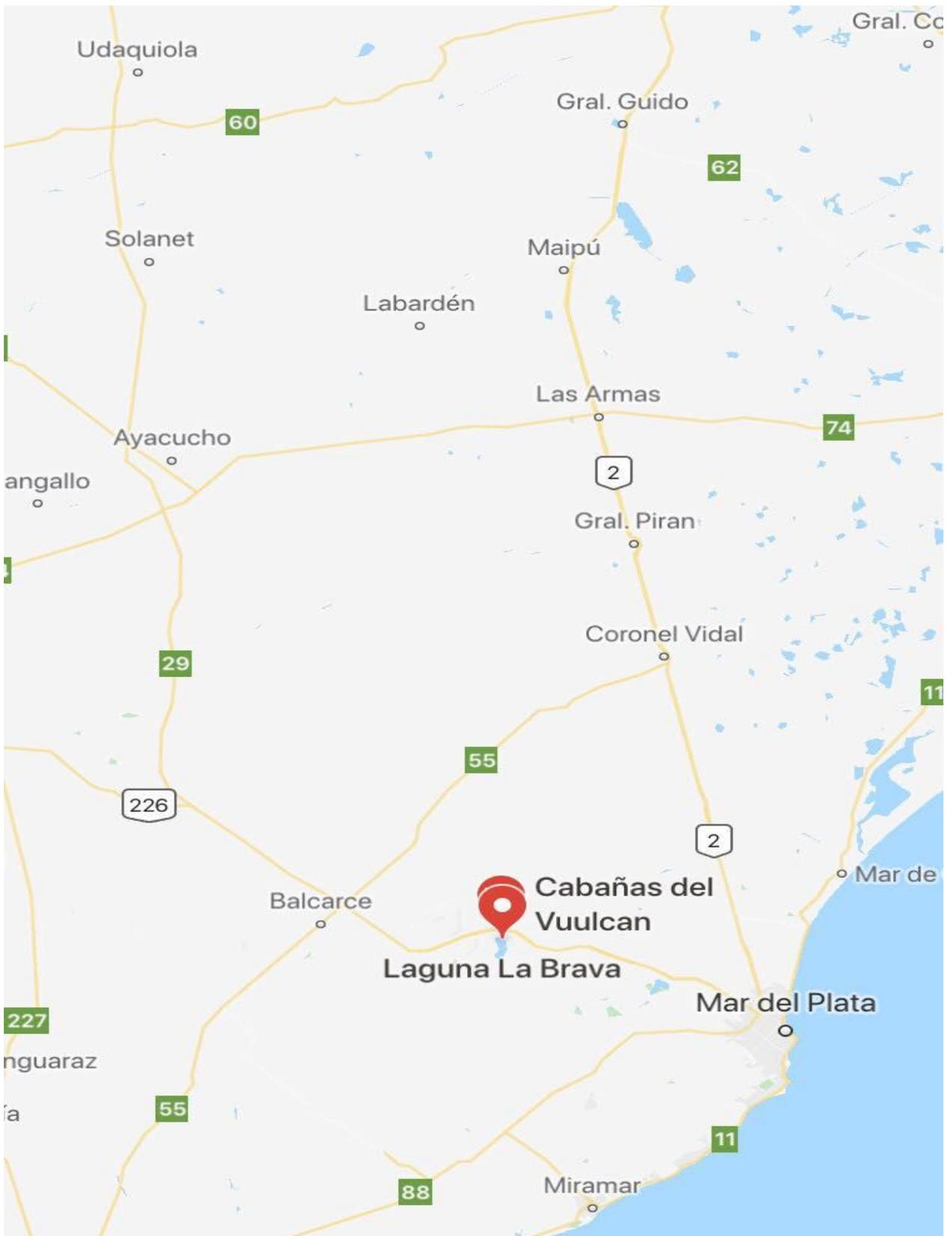
- Folletería Ramsar, 2001. Conservación y uso sustentable de los humedales de la República Argentina. Artes Gráficas Papiros, Buenos Aires.

Anexos

Anexo 1: Localización geográfica de La Laguna La Brava



Fuente: Google Maps



Proximidad a grades Urbanas. Fuente: Google Maps

Anexo 2: Modelo de Encuesta

Buenos días, mi nombre es Lucila Catania alumna de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de La Plata. Me encuentro realizando una encuesta para la realización de mi tesis de grado de la carrera de Lic. En Turismo. El motivo por el cual decido hacerles estas preguntas , es para poder conocer mejor cuál es su percepción como residentes de la Laguna. Sólo llevará unos minutos y sus respuestas serán de carácter anónimo. Muchas gracias.

Fecha.....

Lugar donde se encuentra realizando la encuesta.....

1)Sexo:

a) F

b) M

2) Edad:

18 – 30 años:

30 - 45 años:

Más de 45 años:

4) Nivel de estudio completo:

- Primario

- Secundario

- Terciario

- Universitario

Post grado

5) ¿Posee un trabajo?

- Sí:

- No:

- Si su respuesta fue Sí:

¿De qué trabaja?.....

¿Su trabajo es fijo o Permanente?.....

6) ¿Participa usted de la prestación de algún servicio turístico dentro del área de la laguna?

- Sí:
- No:
- Si su respuesta fue Sí:

¿Cuál?.....

Si su respuesta fue No:

7) ¿Se encontraría interesado en participar de proyectos o iniciativas turísticas en la Laguna?.....

8) ¿Cómo calificaría la atractividad turística de la laguna? Siendo 10 muy atractiva y 1 muy poco atractiva

.....

9) ¿Cómo calificaría la gestión y conservación de la Laguna? Siendo 10 muy bien gestionado y 1 muy mal gestionado.

.....

10) ¿Considera que usted contribuye a la preservación del área?

- Sí:
- No:
- Si su respuesta fue Sí:

11) ¿Podría mencionarme al menos dos de las acciones que lleva a cabo con el fin de proteger la Laguna?

.....

12) De acuerdo a su criterio, ¿En qué condiciones de limpieza y conservación considera que se encuentran los ecosistemas de la Laguna?

- Excelentes
- Buenas
- Regulares
- Malas

13) ¿Usted cree que el turismo impacta positiva o negativamente en la Laguna?

- Positivamente
- Negativamente

¿Porqué?.....

14) ¿Está interesado en que se lleve a cabo más desarrollo del turismo en el área de la Laguna?

- Sí:
- No:
- Me es indiferente:

Justifique.....

15) ¿Considera que un incremento turístico podría contribuir a un desarrollo en el área?

- Sí
- No

16) ¿Usted cree que las actividades turísticas benefician socialmente a la población?
Marque con una X

- Solo algunas
- Sí, definitivamente
- Trae beneficios, pero también problemas
- Sólo temporalmente

Anexo 3: Modelo de Entrevistas a los Emprendimientos turísticos

Buenos días mi nombre es Lucila Catania, estudiante de la facultad de Ciencias Económicas de la ciudad de La Plata. Estudie la carrera de Lic. En turismo, me queda la tesis, y al ser de la ciudad de Balcarce me vi interesada en llevar adelante un estudio sobre la laguna La Brava. Mi interés es conocer a través de unas preguntas breves, un poco más sobre cuál es la percepción de ustedes de la laguna como propietarios de un establecimiento turístico. Desde ya, muchas gracias.

“Ruca Lauquen” La misma se llevo a cabo el día miércoles 7 de febrero a las 19:00 hs, ahí mismo en el complejo turístico.

1) ¿En qué año fundó Ruca Lauquen? ¿Con cuáles objetivos se fundó?

- Ruca se fundó en 1923 y en un principio el objetivo fue abrir una confitería. En ese entonces, fue pensado para el turista mar platense. Era una confitería de madera que en el año 1940 se prendió fuego, y sé que después venían desde Mar del Plata, en el año 50 colectivos que se llamaban bañadera porque eran colectivos sin techo. En esa época estaba en la cámara de turismo de la ciudad de Mar del Plata mi bisabuelo y fue ahí cuando arrancaron con esto que es Ruca hoy en día.

2) ¿Cuáles considera que son los puntos fuertes y débiles en la gestión turística de la Laguna?

- Lo que yo creo es que no hay una gestión turística. Creo que estamos todos divididos y que no hay una política turística, una bajada de línea desde Balcarce no existe. Si no es hemos juntado varias veces para poder llegar a un acuerdo en común pero siempre queda en la nada. Ya sea por parte del municipio, como de nosotros los privados. Nunca hubo una gestión en conjunto. Lo que a mí me parece es que los políticos de Balcarce, no quieren que se haga turístico, no les interesa, porque fortalezas hay un montón pero no sé, no las ven.

3) ¿Qué percepción tiene usted de la laguna?

- Mi percepción es que tiene un futuro bárbaro pero todo depende de lo que hagamos de acá para adelante, si se cuida, si no se cuida, me parece que eso es fundamental.

4) ¿Usted cree que el turista la cuida?

- Se cuida la laguna, porque por suerte esta medio cerrada, pero realmente donde no hay nadie es tierra de nadie, ya sea cazadores o pescadores. Después cada propietario trata de cuidarlo a su manera, pero no hay una idea de protección en conjunto.

5) ¿Cuál es la problemática ambiental que más le preocupa en área de la Laguna y por qué?

- Me parece que habría que controlar motores, basura, pesca ilegal, cazadores, hay un montón para hacer. No digo que se restrinja el ingreso, pero que se lleve un control.

6) ¿Ustedes acá permiten el ingreso de embarcaciones a motor?

- Si, bajan lanchas, pero muy pocas. La mayoría baja por el club de pesca.

7) ¿Cuál es su opinión con respecto a la declaración de la Laguna como Paisaje Protegido de Interés Provincial?

- Me parece bárbaro, si sirve para arrancar y hacer algo, esta buenísimo. Me parece que sería una buena manera de protegerlo, de darle un nombre y que se cuide de alguna manera. Pero lo veo todo muy verde.

8) Por lo que pude observar las veces que vine al lugar, ustedes tienen un montón de cuidados medioambientales o no?

- Sí, nos faltan muchas cosas, pero tenemos plantas potabilizadoras en todos lados, tachos de basura, tenemos una pantalla solar en la laguna que es controlada y se realizan estudios constantes en Mar del Plata. Lo ideal sería que todos los que están o viven a orillas de la laguna tengan ciertos cuidados; no creo que seamos los únicos, hay varios que son conscientes de algunas cosas, pero hay muchos que se nos escapan. Esto es un charco de agua, ósea una vez que lo contaminas, ya está. El problema es que la nafta no se evapora. Hubo un estudio que se hizo hace poco, donde salía que había fertilizantes. Es muy difícil porque la cuenca de la laguna es muy grande entonces imagínate que cuando llueve cae todo de los campos, es muy difícil de controlar o a la persona que tenga campo decirle que no utilice fertilizantes.

- Bueno muchísimas gracias! Todo sirve y me ayuda mucho a mi estudio.

Alberto Sánchez: dueño de un sector de la Laguna al cuál se puede acceder libre y gratuitamente. La entrevista se llevó a cabo el día 15 de Febrero en su casa de la Ciudad de Balcarce a las 20:00hs.

- 1) ¿En qué año compraste el terreno de la laguna? ¿Y con qué objetivos?
 - El 18 de Julio de 1994, el objetivo principal por el cual lo había comprado era para hacer un hotel. Luego decidí construir cabañas, pero también desistí. Por último me decidí a hacer 4 casas venderlas, y me quedaba todo un terreno que no tenía ningún uso, que fue la parte que termine cediendo a la municipalidad hace unos años atrás para uso turístico.

- 2) ¿Cuáles considera que son los puntos fuertes y débiles en la gestión turística de la Laguna?
 - En cuanto a la gestión Ruca Lauquen me parece el mejor porque no sólo armaron un buen negocio, sino que también cuidan el medio ambiente. Y por otro lado, el club de pesca, lo único que hace es estropear la laguna, porque al

no tener una gestión fuerte, la gente hace lo que quiere. Le falta contención a toda el área.

3) ¿Y cómo crees que el Club de Pesca contamina la laguna?

- Por las cloacas y la basura que generan los pescadores cuando tiran todo al agua.

4) ¿Cuál es la problemática ambiental que más te preocupa y por qué?

- Y la contaminación de todo el lugar, el agua y todo lo que la rodea en su totalidad. Y no solo me refiero a lo visual, porque por ejemplo, si nos ponemos a pensar en el plástico que es lo que más tiran no sé si contamina tanto, pero por otro lado, están los campos que se fertilizan, donde el glifosato termina en la laguna. Y las lanchas no es tanto lo que contamina porque no son muchas.

5) ¿Cuál es su opinión con respecto a la declaración de la Laguna como Paisaje Protegido de Interés Provincial?

- Me parece que está muy bueno. Que al único que podría perjudicar es al club de pesca, ya que la declaración de paisaje protegido trae muchas limitaciones que a ellos no los va a beneficiar, por ejemplo, las épocas de veda, ya que ellos las respetan a medias, porque sería de agosto a diciembre y durante esa época dejan pescar los fines de semana.

“Club de Pesca”. La misma se realizó el día Viernes 16 de febrero a las 21:00hs en un salón de la Ciudad de Balcarce donde se reúnen todas las semanas la comisión de club.

1) ¿En qué año se fundó El Club de Pesca? ¿Y con qué objetivos?

- El club de pesca fue fundado el 24 de junio de 1974, con el objetivo de una reserva para la pesca deportiva, fines turísticos y educativos.

2) ¿Qué percepción tiene usted de la laguna?

- Para mí, la laguna es un paisaje natural de los más lindos de la Provincia de Buenos Aires, ya que cuenta con sierras a su alrededor, tuve la suerte de recorrer varias lagunas de la Provincia y como está todavía no he encontrado, creo que no tomamos dimensión de lo que tenemos. Y como parte de esta institución lo que más queremos es cuidar este lugar y protegerlo.

3) ¿Cuál es la problemática ambiental que más te preocupa y por qué?

- En cuanto a la problemática ambiental, me preocupa el sembrado de los campos de alrededor de la Laguna que se acerquen a la costa; creo que está controlado pero el uso de fertilizantes y otros productos, me preocuparía que lleguen al agua.

4) ¿Cuál es su opinión con respecto a la declaración de la Laguna como Paisaje Protegido de Interés Provincial?

- En cuanto a la ley de paisaje protegido, mi humilde opinión es que si esta ley sirve o se aplicara para la conservación del espacio y beneficie al turista y principalmente al cuidado de la Laguna, puede ser un gran paso.

Hoy en día, el que regula, cuida y se preocupa por la laguna es el Club de Pesca, ya que desde hace mucho tiempo combate la pesca ilegal con redes, patrullajes de noche, entre otros. Ya que contamos con el poder de policía. También el Club de Pesca se encarga de la resiembra de alevinos (pejerrey), contamos con una estación de piscicultura donde traemos ovas de la piscicultura de chascomus y hacemos nacer los alevinos y luego son arrojados al agua, con esto logramos tener en los últimos años una gran población de pejerrey y con esto que la gente disfrute la pesca deportiva todo el año.

“Piedra Naranja”: La entrevista se llevó a cabo el día 20 de febrero a las 17:00 hs, ahí mismo en el Complejo.

1) ¿En qué año se fundó Piedra Naranja? ¿Y con qué objetivos?

- Piedra Naranja se fundó en el 2006. Luego de haber vivido en España unos años, mi marido y yo y habernos dedicado al turismo, nos instalamos en Balcarce donde teníamos este lugar por parte de la familia de él. En un principio comenzamos ofreciendo caminatas, cabalgatas, kayak, y comidas, lo que queríamos era armar una propuesta para la gente con actividades que nadie en la zona ofrecía. Y con el tiempo terminamos construyendo las cabañas, ya que veíamos que la gente primero busca donde dormir y después que hacer, entonces nos decidimos por armar un producto más completo.

2) ¿Cuáles considera que son los puntos fuertes y débiles en la gestión turística de la Laguna?

- Una cosa que está muy buena y es un fuerte del lugar es que a todos nos interesa preservar el lugar y no hacer una explotación masiva, la idea es que se conozca, que se disfrute, pero todos tenemos la idea de que sea algo más cuidado y se cuide el medio ambiente. Y punto débil, accesibilidad, la difusión, ya que considero que no está muy bien informado lo que hay para hacer, por ejemplo, ahora vos te metes en la página de Balcarce, y no te figura ninguna de las actividades que puedes hacer acá. Entonces yo creo que un fuerte como es la laguna, lo tendrían que promocionar más

3) ¿Cuál es la problemática ambiental que más te preocupa y por qué?

- Al agua de la Laguna le hicieron estudios y está buena, no está contaminada. Logramos hace unos años que salga una ordenanza que exija a todos los emprendimientos turísticos a poner una planta depuradora, nosotros pusimos, Ruca Lauquen puso y el Club de Pesca también, la idea era llevar esa idea para que la implementen todos, los que están haciendo construcciones nuevas y los que no tenían, las pusieron, pero la verdad es que no se si está haciendo. Después el tipo de motor, hay una ordenanza que va regulando el tipo de motor que se puede utilizar para que lleguen a haber solo cuatro tiempos o eléctricos, no sé si está haciendo un control riguroso de eso para llegar a la proyección que habían hecho para que no se contamine la laguna. Y por último, los cultivos de alrededor, acá al lado pusieron soja, y a la soja le ponen de todo y a la larga todo eso termina en la Laguna.

- 4) ¿Cuál es su opinión con respecto a la declaración de la Laguna como Paisaje Protegido de Interés Provincial?
- No sé muy bien el final de todo eso ni en que quedó. Había un par de cosas que estaban buenas, iban a prohibir la construcción en los primeros 30 metros de la laguna, lo de las plantas depuradoras, pero no sé muy bien a qué apuntaba con lo de Paisaje Protegido.
- 5) Pero en su momento cuando les vinieron a hacer la propuesta a ustedes ¿Les intereso?
- Bueno hubo una parte que no nos interesaba y no nos gustaba mucho, que era abrir un camino alrededor de la laguna donde haría más fácil circular a la gente. Si tuviésemos intereses solo económicos, si bárbaro porque todos los que circulen por ahí cualquier cosa que le ofrezcas, lo va a consumir. Nuestra idea de emprendimiento es otra, como que lo vemos que va a en contra de lo queremos nosotros que es preservar el lugar. Nos parecía en un punto había ciertos intereses.

Anexo 4: Modelo de Entrevista a la Subsecretaria de Turismo

La misma tuvo lugar el día 20/12/17 a las 10:30 am en su oficina.

La entrevista se desarrolló de manera informal, y las preguntas son las que se detallan a continuación.

- 1) ¿Qué representa Laguna La Brava para la subsecretaria de turismo?
 - Para la subsecretaria de turismo La laguna Brava es uno de los productos turísticos fundamentales para el partido de Balcarce.

- 2) ¿Cuáles considera que son los puntos fuertes y débiles en la gestión turística de la Laguna?
 - La laguna La Brava, en mi opinión, posee muchos puntos fuertes, como para mencionar algunos, la misma posee una gran diversidad de fauna y flora, su tranquilidad, es un increíble espejo de agua rodeado de sierras que figuran entre las más antiguas del planeta. Si considero que es fundamental la acción de declaración de paisaje protegido, lo que nos brindaría una herramienta para la conservación del humedal. Y como punto débil, podría mencionar la falta de promoción, pero relacionándolo más que nada al turismo slow, que es a lo que queremos apuntar en los próximos años.

- 3) Desde la secretaría de turismo ¿Cómo vienen trabajando y como piensan trabajar a futuro?
 - Como te mencione recién, desde la secretaria de turismo venimos apuntando a un movimiento internacional, denominado Slowcity, el mismo promueve desde mediados de los 80 el desarrollo de “ciudades lentas”, apelando a un estilo de vida sereno y pausado, que respete las tradiciones propias de cada lugar. En el marco de este movimiento, buscamos establecerlo en el área de la Laguna La Brava; un lugar donde se disfrute el silencio, se preserve las tradiciones, el patrimonio y el ambiente, y privilegien el placer y la calma. Además, promueve la producción artesanal mediante huertas tradicionales, el control de la emisión de gases nocivos para el ambiente, se fomenta el uso de energías renovables, se respeta la naturaleza, se cuida el paisaje y las cuencas visuales.

- 4) ¿Cuáles son las prioridades en términos turísticos para la laguna?
- Actualmente, las prioridades en términos turísticos es el de implementar un programa de preservación del paisaje y de la biodiversidad de Balcarce, que incluye la protección de las sierras, del humedal pantanoso, de la Laguna La Brava y de los cursos de agua. Implica también el desarrollo de Observatorios Balcarceños para relevar y valorar el paisaje serrano y alentar un turismo sostenible.
- 5) ¿Cuáles considera que son las fortalezas y debilidades de la laguna?
- La debilidad principal es que Laguna en su totalidad tiene lugares que son privados y otros públicos, algunos privados que no son explotados turísticamente, sino que son explotados agrícolamente, en estos campos se trabaja la tierra y es inevitable que los días de lluvia, todos aquellos fertilizantes que se utilizan no caigan dentro de la laguna, generando una contaminación en el agua. Y la fortaleza que podría destacar son los emprendimientos turísticos privados que prestan servicios, y gracias a ellos, la laguna puede ser aprovechada realizando diferentes actividades en un marco de turismo ecológico. Y su gran variedad de aves.
- 6) ¿Han presentado o colaborado en algún proyecto relacionado con la educación ambiental?
- El proyecto más importante que esta bueno mencionar es la iniciativa que está llevando adelante César Romera y su grupo, el mismo apunta a la declaración del área de la laguna La Brava y su entorno como “Paisaje Protegido de Interés Provincial”.
- 7) ¿Qué articulación hay con otras instituciones y con los pobladores locales que viven en el entorno a la laguna?
- Para capitalizar este refugio natural, la propuesta fue instalar junto con los vecinos un desarrollo urbano de la villa con características compatibles con las del turismo sostenible, enfocado hacia una gestión que respete la integridad

cultural, los procesos ecológicos esenciales, la diversidad biológica y los sistemas de soporte de la vida. Esta iniciativa no busca explotar el lugar sino crecer junto a él, para revalorizar aquello más genuino. Se pretende consolidar en Villa Laguna La Brava un área de residencias basada en criterios de sostenibilidad. Para ello, en torno a las costas de la laguna, fue creada una zona de tipo buffer, de protección ambiental.

- 8) ¿En su experiencia cree que en la actualidad la relación entre turismo y conservación es funcional?
- Sí, claro. Estamos trabajando para ello, y esperamos que en un futuro no muy lejano, se puedan ver los resultados esperados.

Anexo 5: Fotos de La Laguna La Brava



Fuente Propia



Fuente Propia



Fuente Propia



Fuente Propia



Fuente Propia



Fuente Propia



Fuente Propia



Fuente Propia



Fuente: Facebook del Club de Pesca



Fuente: Rodrigo Zaccardo



Fuente: Rodrigo Zaccardo